Año LXIII — Habana.—Martes 15 de Abril de 1902.—Santas Basilisa y Anastasia, vírgenes y mártires. — Número 88

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Zulueta esquina á Neptuno
HABANA

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de Suscripción

Unión Postal	12 meses	$21.20 oro
	6 id	$11.00 „
	3 id	$ 6.00 „
Isla de Cuba	12 meses	$15.00 pta
	6 id	$ 8.00 „
	3 id	$ 4.00 „
Habana	12 meses	$14.00 pta
	6 id	$ 7.00 „
	3 id	$ 3.75 „

España

De hoy.

Madrid, Abril 14.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el Sr. Conde de las Almenas.

COALICION

En un pueblo de la provincia de Valencia ha habido una coalición por cuestiones políticas, resultando cuatro liberales muertos y ocho republicanos heridos.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 34 60.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Londres, Abril 14.

LOS PRESUPUESTOS Y LA PAZ

El Ministro de Hacienda ha presentado hoy en la Cámara de los Comunes los presupuestos para el próximo ejercicio, y ha manifestado que el gobierno abrigaba fundadas esperanzas acerca del pronto restablecimiento de la paz en Sur Africa.

EL ARANCEL

Anunció también Sir Hickbeach que continuarían rigiendo sin variación los derechos de importación sobre el azúcar y el tabaco, pero que se aumentaba en un penique por libra el impuesto de consumo sobre los mismos, y que los cereales y las harinas importadas pagarían respectivamente, tres y cinco peniques por qui ntal.

Bruselas, Abril 14

HUELGA GENERAL

Se han declarado en huelga todos los mineros de Bélgica.

Washington, Abril 14.

LA RECIPROCIDAD

El representante Mac Call ha pronunciado hoy un discurso en favor de la reciprocidad y asegurado que carece de fundamento la aserción de que el *trust* azucarero recibirá todos los beneficios de la reducción de derechos. Lo contestó Mr Robertson, de Michigan, quien declaró que la reciprocidad no reportaría ventaja alguna á los Estados Unidos.

EL GOBERNADOR DOLE

El Presidente Roosevelt ha dispuesto que continúe Mr Dole ejerciendo el cargo de gobernador de las Islas Sandwich.

Colon, Abril 14.

EL "MACHIAS"

El cañonero de los Estados Unidos *Machias* ha salido para Bocas del Toro.

Londres, Abril 14

LO QUE CUESTA LA GUERRA

Sir Hickbeach declara que los gastos de la guerra sud-africana ascienden hasta la fecha á la enorme cantidad de 1 650 340,000 libras esterlinas, y como el déficit del presupuesto de este año es de 45 millones de libras, no se podrá separar cantidad alguna para la amortización de la deuda.

HARINA DE MAIZ

Se impondrá también á la harina de maiz un derecho de cinco peniques por quintal.

NUEVAS CONTRIBUCIONES

El Secretario de Hacienda menciona también algunos nuevos derechos que se impondrán á ciertos artículos importados, los cuales calcula que producirán sobre 5 160,000 libras; anuncia que se hará un nuevo empréstito de 32 millones de libras y que el resto del déficit se saldará con pagarés del Tesoro.

NOVISIMA TEORIA

Declara que al imponer derechos á los *cereales* y las harinas, no se violan los *principios* del libre cambio, ni se aumenta el valor del pan.

MEDIDA REPRENSIBLE

Lor Vernon Harcourt le contestó que la imposición de derechos sobre el trigo es la medida más reprensible que se ha propuesto de muchos años á esta parte al Parlamento de Inglaterra.

NEGOCIACIONES DE PAZ

Según noticias de Pretoria, el general Kitchener y Sir Milner, el gobernador del Cabo, están muy esperanzados de llegar á un arreglo satisfactorio con los boers.

Mr. Balfour, Subsecretario de Estado, anunció haberse enviado instrucciones muy detalladas á los representantes de Inglaterra en Pretoria, y que se estaba esperando de un momento á otro un telegrama participando el resultado de las negociaciones.

BAJAS BOERS

En los combates de la pasada semana, tuvieron los boers 200 bajas, entre muertos, heridos y prisioneros, contra cien los ingleses.

Bruselas, Abril 14.

EXTENSION DE HUELGA

Se han declarado también en huelga todos los operarios de las fábricas de vidrio y el gobierno ha tomado extraordinarias precauciones militares en todas partes.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Abril 14

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d|v. de á 4 1|2 á 5½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.85.1|8.

Cambios sobre Londres á la vista, á $4.87.5|8.

Cambios sobre París, 60 d|v., banqueros, á 5 francos 17.1|2.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 111 1|4.

El mercado de azúcar abre hoy sin variación.

Centrífugas en plaza, á 3.3|8 cts.

Centrífugas Nº 10, pol. 96, costo y flete 1.11|16 cts.

Mascabado, en plaza á 2.7|8 cts.

Azúcar de miel, en plaza, á 2.5|8 cts.

Manteca del Oeste en tercerolas, á 16.10.

Harina, patent Minnesota, á $3.95.

Londres, Abril 14

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 8s.

Mascabado, á 7s. 3 d.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 6s 5d.

Consolidados, á 94 1|2.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100

Cuatro por 100 español, á 78.1|8.

París, Abril 14

Renta francesa 3 por ciento, 101 francos 02 céntimos.

OFICIAL

AYUNTAMIENTO

DE LA HABANA

CONTRIBUCION POR

SUBSIDIO INDUSTRIAL

Cuarto Trimestre. Tarifas 1ª, 2ª y 3ª
3ª y 4ª Idem Idem de Regla

EJERCICIO DE 1901 á 1902.

Expedidos los recibos por los conceptos y períodos expresados, con arreglo á lo establecido en el Decreto de 25 de Marzo de 1899, se hace saber á los contribuyentes á este Municipio, queda abierto el cobro desde el próximo lunes, día 14 del corriente mes de Abril.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, de 10 de la mañana á 3 de la tarde en la Contaduría del Departamento de Contribuciones sita en la planta baja de la Casa Consistorial, entrada por Mercaderes; y el plazo para el pago sin recargo, vencerá el día 13 del subsiguiente mes de Mayo.

Durante el expresado plazo, también estarán al cobro los recibos pertenecientes al barrio de Regla, correspondientes al tercero y cuarto trimestre del propio ejercicio, verificando el plazo del tercer trimestre el 14 de Mayo y el del cuarto en 13 de Junio

Habana, Abril 13 de 1902.—El Tesorero, Agustín G. Cuesta.

C 683 8-19

JUDICIAL

DON FRANCISCO PEREZ CORTIÑO, Presidente del Consejo de familia de los menores de José Francisco, don Luis Gabriel, doña María de los Dolores Juliana, doña Rosa Baues, doña Lucía Margarita, doña Rita Teresa, don Gabriel Enrique, don Alfredo Martiniano, doña América Aurora y doña Consuelo María Carol y Pérez.

Hago saber: que por el Consejo de familia referido y en sesión de esta fecha, se ha acordado, de conformidad con los consultos de la misma, la venta pública en extraordinaria de la finca rústica colonia "Santa Rita", en la que tienen participación los mencionados menores Carol y Pérez, situada en el barrio de Sabanilla de la Palma, antiguo término de Guanajayabo, actualmente al de Guanajay, hoy Mariel, en este partido judicial de Cárdenas y provincia de Matanzas, con una extensión superficial de veintiseis caballerías de tierra equivalentes á 341 hectáreas, 91 áreas y 12 centiáreas, con objeto de su enajenación en valuadiento mil seiscientos once pesos diez centavos en oro español, sin deducir las cargas; debiendo tener efecto la subasta á las doce del día quince de mayo próximo entrante por ante el Notario de esta ciudad Don Domingo Fernández Mazón, en su despacho situado en la calle Sitios entre las Avenidas de la Independencia y primera, con extricta sujeción á las condiciones acordadas por dicho Consejo, de las que, así como de los títulos de dominio de la finca que se remata, podrán enterarse en la citada Notaría los que deseen hacer proposiciones por ese inmueble. Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA expido la presente Cárdenas á doce de abril de mil novecientos dos.—Francisco F. Cortiño. 1-18 2960

SANTIAGO LEDO Y GARCIA, Escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste.

Por el presente se hace saber: que por procedencia de cinco del actual dictada en el expediente promovido en este Juzgado por el procurador don Adrián Barrera á nombre de don Antonio de Soto y Rodríguez, vecino de esta capital, se ha dado por terminado el inventario de la herencia de su señor padre don Andrés de Soto y Rodríguez se ha dispuesto se cite para la formación del oportuno inventario judicial á los acreedores de dicho Andrés Soto y Rodríguez, que son desconocidos y el que suscribe por diligencia de esta fecha ha señalado para dar principio á la formación del inventario de referencia el día doce de Mayo próximo á las tres de la tarde en el local calle de la Amargura número 23 altos. Y para publicar en el "Diario de la Marina" por tres veces consecutivas se libra la presente.

Habana, abril once de 1902. Lic. Santiago Ledo.

2910 3-15

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 11 de 1902.

AZUCARES.—El mercado abre quieto y sin operaciones.

CAMBIOS.—Abre el mercado con demanda moderada y con una pequeña variación en los tipos sobre España.

COTIZANO:

Londres, 60 días vista, 19.1|4 á 19.7|8 por 100 premio.

Londres, 3 días vista, de 20 á 20 3|4 por 100 premio.

París, tres días vista, 6 á 6 1|2 por 100 premio.

España, según plaza y cantidad, 8 días vista, 22 1|4 á 21 1|2.

Hamburgo, 3 días vista, 4.1|8 á 4.1|2 por 100 premio.

Estados Unidos, 3 días vista, de 9.1|4 á 9 7|8.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenback, 9.5|8 á 9.3|4 por 100 premio.

Plata mejicana, 45 á 47 por 100 valor.

Plata americana, de 9.1|2 á 9.5|8 por 100 premio.

VALORES Y ACCIONES.—Hoy no se ha efectuado en la Bolsa venta alguna que sepamos.

Cotización oficial de la Bolsa privada.

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 5 3|8 á 5 3|4 valor

PLATA ESPAÑOLA: 77 5|8 á 77 7|8 p%

	Comp. Valor	Vend. P.%
FONDOS PUBLICOS		
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	111 á	116
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento	100 á	103
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	50 á	78
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	69½ á	69½
Banco Agrícola	N	
Banco del Comercio	20 á	16
Compañía Ferrocarril de Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Unidas)	57½ á	57½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	19½ á	20
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	81 á	82
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	
Compañía Cubana Central Railway Limited—Preferidas	N	
Idem idem acciones comunes	N	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	5 á	10
Bonos de la Compañía Cubana de Gas	N	
Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	12½ á	12½
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	47 á	48½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	52 á	58
Red Telefónica de la Habana	N	
Compañía de Almacenes de Hacendados	N	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	N	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á	9
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110 á	130
Nueva Fábrica de Hielo	N	
Compañía del Dique Flotante	N	
Señoría de Andoar de Urdanet	N	
Acciones	N	
Obligaciones, Serie A	N	
Obligaciones, Serie B	N	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	N	
Compañía Lonja de Víveres	N	
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	10 á	Sin
Obligaciones	91 á	100
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales—Acciones	N	
Obligaciones	N	

Habana 14 de Abril de 1902

Lonja de Víveres

Ventas efectuadas el día 14.

Almacén

120|2 pj vino navarro El Sol $51 las 2|2 p.
25 pj vino Torres $44 una.
30 p id. Es 8 1 $13 una.
100 ej arroz amarillo $2 60 qtl.
50 pj harina X X X $5 90 uno.
10 pj vino Esparducer $45-50 una.
10 ej aguardiente Cazalla $5 una.
100 ej sidra La Asturiana $2 una
100 ej id. La Pumarada $2 25 una.
10 ej vino Carli Las 5 Perlas $8 50 una
10 ej id. id. surtidos $8 50
6 ej vino Jerez Seco $8-25 una.
12 pj vino Torregrosa $45 una.
27|2 pj vino id. $45 las 2|2.
18 ej de 100|4 Puré Tomate 20 rs una.
18 ej de 50|2 id. id. 18 rs una.
15 ej chocolate M. López $30 qtl.
350 B las papel gris 2 rs resma.
45 ej aceite San Francisco $10 g l.
15 pj vino Arturo $45 una.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS

Día 12:

Puerto Rico y escalas en 10 días vap. cubano María Herrera, cap. Vaca, trip. 24, tons. 1125, con carga general, á Sobrinos de Herrera.

Barcelona y escalas en 41 días vap. esp. Juan Forgas, cap. Castells, trip. 47, tons. 3113, con carga general y pasajeros, á C. Blanch y Cp.

Día 14:

Cayo Hueso en 7 horas vap. am. Mascotte; capitán Smith, trip. 41, tons. 844, en lastre y con pasajeros, á S. Lawton Childs y cp.

Nueva York en 4 días vap. am. Havana, cap. Robertson, trip. 91, tons. 5857, con carga y pasajeros, á Zaldo y cp.

Mobila en 8 días vap. nor. Europa, cap. Sundt, trip. 18, tons. 1643, con carga general, á L. V. Placé.

Nueva Orleans en 2 días vap. am. Excelsior, cap. Birney, trip. 41, tons. 3841, con carga general y pasajeros á Galban y cp.

Tampico en 3 días vap. am. City of Washington, Byrne trip. 6?, tons. 2353, con ganado, y Zaldo y cp.

SALIDOS

Día 13.

Mobila vap. nor. Parian, cap. Henriksen.

Día 14:

Cayo Hueso vap. am. Mascotte, cap. Smith.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Tampa y Cayo Hueso en el vapor americano MASCOTTE.

Señores O. Bailey y familia—E. Carrandi—A. Conold—R. Pedo—Joaquín Hodsso—D. Hramer.

De Puerto Rico en el vap. MARIA HERRERA

Señoras Julia Bonnen—Carlota S. Stover—Julia de la Rocha—Napoleón Kinnedy y 21 de esta isla.

De Nueva York en el vap. am. HAVANA.

Señores Connay Arnolds y familia—G. Armitego—L. Miller—John Gillespie—Marie Hedel—William Lowes—F. Mc Gann—Camilo y María Lugo—Jaime Sipre—Jaime Marenzi—M. Kuc—Gustavo Kotsfeld—Dani l Kennell; 29 chinos y 83 de tránsito.

De Barcelona y escalas en el vap. JUAN FORGAS.

Señores Rafael Olivares—R fina Emeric—José E. Olivares—María Luisa Esar y familia—17 de tránsito.

SALIERON

Para Cayo Hueso en el vap. MASCOTTE.

Señores T. Chandler—José Jameiro—Mariano Amid—A. Martínez—E Villalonga—J. Catasús—Silvestre Jerez—H. Serple—I ens Madrivor—N L. Hope—B. Benjamín—R A Barrios—W. Zimmman—Luis Martínez—Manuel Demanch—Luis J Frak—Ricardo Prado—F. E. Lykes—L. Bates W. Smith

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADOS

Día 14:

Sierra Morena, gol. Torres, pat. Juan; 750 sacos azúcar.

San Cayetano, gol. Crusellas, pat. Amonsy, con maderas.

La Tijera, gol. Joven Pepita, pat. Camacho; 800 sacos carbón.

Sagua, gol. Marina, pat. Rubianes; 1100 sacos carbón.

Cárdenas, gol. Emilia A, pat. Juan; 750 sacos azúcar.

Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Incián; 850 sacos y 90 tinajas.

Cárdenas, gol. Julia, pat. Alemany; 100 pipas aguardiente.

Cárdenas, gol. Rosita, pat. Pujol; 200 pipas aguardiente.

Dominica, gol. María Magdalena, pat. Riscocho; 60 bocoyes miel.

Dominica, gol. Jesús Gestalitis, pat. Villalonga; 50 bocoyes miel.

Sagua, gol. Esperanza, pat. Tuya; 600 moliues.

Manzanillo, gol. Altagracia, pat. Jorge; 220 sacos azúcar 73.4 miel.

Dominica, gol. Dos Hermanas, pat. Villalonga; 600 sacos azúcar.

DESPACHADOS

Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Incián.

Dominica, gol. María Magdalena, pat. Rosecco.

Dominica, gol. Joven Gertrudis, pat. Villalonga.

Señores Notarios de turno.—Para CAMBIOS: Manuel Sotolongo.—Para AZUCARES: Benigno Diago.—Para VALORES Francisco G Arenas.

Habana Abril 14 de 1902.—Francisco Ruiz, Medico Presidente.

NOTA.—Los Bonos y Acciones cuyo capital es en £ ó Currency su cotización es á razón de $1 oro Español.

Padece usted de malvasía?

Tiene usted sueños dorados?

Si ese es el estado en que se halla, débil para el trabajo y otras muchas cosas que le pueden suceder, use usted los Muebles de Carex, nuevos estilos, que por su fortaleza, comodidad y su magnífico color natural verde, cualquiera diría que han sido hechos al estilo de las emulsiones de oso é hígado de bacalao, que dan vida, pagan deudas, burlan enfermedades y le hacen olvidar á uno el día en que se cumple el alquiler de la casa. De venta en

Champion & Pascual

Agentes generales en Cuba de la máquina UNDERWOOD.

Importadores de muebles para la casa y la oficina:

Obrapía 55 y 57, esquina á Compostela. Teléfono 117.

C 834 1 Ab

Colegio de Corredores.—Notarios Comerciales de la Habana

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS.	Banqueros.		Comercio.	
Sobre Londres 3 d|v	20¾	P.	20	P.
,, Id. 60 d|v	19½	P.	19½	P.
,, París 3 d|v	6	P.	6	P.
,, Id. 3 d|v	.....		.....	
,, Alemania 3 d|v	4¾	P.	4¾	P.
,, Id. 60 d|v	.....	P.	.....	P.
,, Estados Unidos 3 d|v	9¼	P.	9¼	P.
,, Id. 60 d|v	.....		.....	
,, España 3 d|v s|plaza	22¼	D	22½	D
Greenbacks	9¼	P.	9¼	P.
Plata Americana	9¼	P	9¼	P.
Plata Española	75	V	77½	V.
Descuento papel comercial	12 á 15	P.	10	P.

AZUCARES		
Azúcar centrífuga de guarapo, pol. 96	En almacén á precio de embarque.	3 1|16
Id. de miel, 89		

Bonos y obligaciones de Empresas cotizables en Londres	Valor nominal	Capital por pagar	Valor nominal	P. % Valor Compra	P. % Valor Venta
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento domiciliado en la Habana	£ 100	£ 387.000	£ 387.000	118½	119½
Id. 1ª Hipoteca Gas Consolidado		£ 252.000	£ 252.000	114½	115
Id. 2ª id. id.				100½	101
Id. 3ª id. id.				103½	104
Id. 4ª id. id.				116	118
Id. 5ª id. id.				108	108
Id. Hipotecarias F. C. de Cienfuegos				105	108
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway				108	110
Id. 1ª hipoteca de la Compañía Gas Consolidado				98	100
Id. 2ª id. id.				47½	48
Id. Convertidos de la id. id.				54	58
Id. de la Compañía Gas Cubano				100	100
Id. del F. de Gibara á Holguín				85	100

Obligaciones Hipotecarias y Bonos.

Años de vencimiento.	Intereses fijos	Capital por pagar	Valor nominal.	NOMBRE	P. % Valor Compra	P. % Valor Venta
1939	6 p. %	$ 239.000	$ 100	Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento domiciliado en la Habana	113½	114
..	6 p. %	„ 6 439.000	„ 100	Id. 1ª id. id. en el Extranjero	114½	115
1938	6 p. %	„ 148.200	„ 100	Id. 2ª id. id. en la Habana	100½	101
..	8 p. %	„ 2 888.800	„ 100	Id. 3ª id. id. en el Extranjero	103½	104
1931	8 p. %	„ 224.000	„ 1000	Id. 4ª id. id. F. C. de Cienfuegos	116	118
1921	7 p. %	„ 194.000	„ 1000	Id. 5ª id. id.	108	108
1912	7 p. %	„ 260.000	„ 1000	Id. Hipotecarias F. C. de Cienfuegos	105	108
1911	£ 4½	£ 700.000	£ 100	Bonos de la Compañía Cuban Central Railway	108	110
1905	8 p. %	$ 500.000 oro	$ 1000 oro	Id. 1ª hipoteca de la Compañía Gas Consolidado	98	100
.....	5 p. %	„ 4.400.000	„ 100	Id. 2ª id. id.	47½	48
.....	8 p. %		$ 100|1000	Id. Convertidos de la id. id.	54	58
1925	6 p. %	„ 100.000	$ 100	Id. de la Compañía Gas Cubano	100	100
.....	8 p. %	„ 179.000	.....	Id. del F. de Gibara á Holguín	85	100

Capital.	Div. de lo 1901	Valor nominal	ACCIONES	Comprador.	Vendedor.
$ 6 500.000	5½	$ 100	Banco Español de la Isla de Cuba (su circulación)	69½	69½
„ 500.000	.....	„ 100	Banco Agrícola de Puerto Príncipe	50	54
„ 700.000	.....	„ 20	Banco del Comercio de la Habana	3	6
£ 1 400.000	2 p. %	£ 10	Compañía F. C. U. de la Habana y Almacenes de Regla, Limited	57½	58½
£ 14.000	.....	.....	Compañía F. C. U. de la Habana y Almacenes de Regla, acciones comunes no cotizables	.....	.....
$ 7.571.070	6 p. %	$ 100	Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	90	90½
„ 5 50.000	5 p. %	„ 500	Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	81½	82
£ 600.000	6 p. %	£ 10	Compañía del Ferrocarril del Oeste	16½	16½
„ 900.000	5½ p. %	£ 10	Id. Cuban Central Railway—Acciones preferidas	111	113
„ 400.000	1 p. %	£ 10	Id. Id. id. id.—Acciones comunes	55	57
$ 510.000	.....	$ 50	Id. Cubana de Alumbrado de Gas	8	10
Oro 4 000.000	.....	Oro 100	Id. de Gas Hispano Americana, Consolidada	12½	13½
„ 249.000	8 p. %	„ 10	Id. del Dique de la Habana	85	95
$ 300.000	.....	$ 100	Red Telefónica de la Habana	50	62
„ 625.000	.....	„ 300	Nueva Fábrica de Hielo	20	30
„ 400.000	.....	„ 100	Ferrocarril de Gibara á Holguín	.....	.....
10	4	Sin	Acciones	.....	.....
91	4	100	Obligaciones	.....	.....
		N	Ferrocarril de San Cayetano á Viñales—Acciones	.....	.....
		N	Obligaciones	.....	.....

Habana 14 de Abril de 1902

Señores Notarios de turno.—Para CAMBIOS: Manuel Sotolongo.—Para AZUCARES: Benigno Diago.—Para VALORES Francisco G Arenas.

Habana Abril 14 de 1902.—Francisco Ruiz, Medico Presidente.

NOTA.—Los Bonos y Acciones cuyo capital es en £ ó Currency su cotización es á razón de $1 oro Español.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS ALEMANES

Compañía Hamburguesa Americana

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas bi-mensuales

de HAMBURGO el 9 y 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite únicamente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amaritar la escala.

El vapor correo alemán de 2785 toneladas

VALESIA,

Capitán J. FALCK;

salió de HAMBURGO vía Amberes el 15 de Marzo y se espera en este puerto el 8 de Abril.

El vapor correo alemán de 2171 toneladas

POLYNESIA

Capitán Brock.

Salió de Hamburgo vía Amberes el 31 de Marzo, y se espera en este puerto sobre el 20 de Abril.

Para más informes: Su Agente, Enrique Heilbut, Mercaderes 27, altos.

C 729 1-15 Ab

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores que reciben para recibir carga en los puertos del Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para amaritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro puerto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherbourg) LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Enrique Heilbut,

Mercaderes 27 Apartado 718

C 729 1-15 Ab

WARD LINE.

New York Cuba Mail Steamship

La admirables mencionados vapores de esta línea salen de la Habana para New York como sigue:

CITY OF WASHINGTON ..... Abril 16
HABANA (vía Zaragoza) Martes ..... „ 22
EL CARA ..... „ 29
MATANZAS ..... Mayo 6
CITY OF WASHINGTON ..... „ 13

Hora de salida á las 4 de la tarde, admitiendo carga para todos los puertos de los Estados Unidos, Sud América y Europa y pasajeros en un espacio nos cómodo al reducido precio de $35 en moneda americana. Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios.

ZALDO Y COMPª

CUBA 78 y 78

C 815 6-12 Ab

Compañía de Vapores Hamburguesa AMERICANA (HAMBURG AMERICAN LINE)

Línea semanal rápida de New York para París (vía Cherbourg), Londres (vía Plymouth) y Hamburgo, servida por los magníficos Vapores Expresos de dos hélices

	Toneladas	Salida de New York
Auguste Victoria	8479	Abril 10
*Deutschland	16502	„ 17
Furst Bismarck	8430	Mayo 1º
Columbia	7241	„ 8
*Deutschland	16502	„ 15
Auguste Victoria	8479	„ 22
Furst Bismark	8430	„ 29
Columbia	7241	Junio 5
*Deutschland	16502	„ 12
Auguste Victoria	8479	„ 19
Furst Bismark	8430	„ 26

El nuevo vapor Expreso de dos hélices *Deutschland*, tiene 6804 piés de eslora y anda 23½ millas, término medio, por hora.

Línea de Vapores de dos hélices de New York para París (vía Cherbourg), Londres (vía Plymouth) y Hamburgo.

	Toneladas	Salida de New York
Patricia	13424	Abril 5
Graf Waldersee	13193	„ 12
Pennsylvania	13333	„ 22
Pretoria	13234	„ 29
*Moltke	12000	Mayo 6
Patricia	13424	„ 13
Graf Waldersee	13193	„ 20
Pennsylvania	13323	„ 27
Pretoria	13231	Junio 7
*Moltke	12000	„ 10
Patricia	13424	„ 17
Blucher	12000	„ 24

Los vapores *Moltke* y *Blucher* son nuevos y de andar de 16 millas.

La Compañía Hamburguesa fué establecida en 1847 y es la línea alemana más antigua. Su flota se compone hoy de 268 barcos con un tonelaje total de 668 000 toneladas. De ellos 23 son vapores de pasaje grandes de dos hélices.

Para más informes y pasajes dirigirse al agente

Enrique Heilbut,

HABANA,

San Ignacio 54. Correo Apart. 729

C 649 1º Ab

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE

A. Fo ch y Cp de Barcelona

AVISO AL COMERCIO

El vapor español

BERENGUER EL GRANDE

Capitán FERRER.

Recibe carga en BARCELONA hasta el 25 del actual que saldrá para la

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Manzanillo.

Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz Canarias, Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Habana 4 de Abril de 1902.

C. Blanch y Compañía,

OFICIOS 20.

c 577 13 6 Ab

El vapor español

JUAN FORGAS

Capitán CASTELLS,

de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés, saldrá de este puerto sobre el día 15 de mayo á las cuatro de la tarde, para

Santa Cruz de Tenerife,
Santa Cruz de la Palma,
Las Palmas de Gran Canaria
y Barcelona

Admite pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato que tan acreditada tiene á esta Compañía.

Para mayor comodidad de los pasajeros, estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José.)

Informarán sus consignatarios:

C. Blanch y Compañía.

OFICIOS 20.

C 614 12 Ab

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cº

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán Deschamps

Saldrá para

Coruña, y Santander

el día 20 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga á bordo hasta el día 18.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para este línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros á lo del artículo 11 del Reglamento de pasajeros del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo. Oficios núm. 28.

EL VAPOR

ALFONSO XII

capitán FERNANDEZ

Saldrá para

PROGRESO Y VERACRUZ

el día 4 de Mayo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasageros para dichos puertos.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 3.

Para más pormenores se impondrá su consignatario M. Calvo. Oficios núm. 28.

Aviso á los cargadores

Esta Compañía no responde del retraso é extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampado con tinta indeleble el destino y marcas de manifiestos, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinto en los mismos.

C 154 Ab

"WARD LINE"

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasage

El resto de

LA HABANA á NEW YORK--NASSAU--MEJICO

Saldrá los domingos á la diez a. m. y los jueves á las diez, a. m. para New York y los lunes á las cinco, p. m. para Progreso y Vera Cruz.

HAVANA	Progreso y Veracruz	Abril 13
MONTEREY	New York	„ 17
MORRO CASTLE	New York	„ 20
ESPERANZA	Progreso y Veracruz	„ 21
YUCATAN	New York	„ 24
MEXICO	New York	„ 27
MONTEREY	Progreso y Veracruz	„ 28
HAVANA	New York	Mayo 1º
MORRO CASTLE	New York	„ 4
YUCATAN	Progreso y Veracruz	„ 11

Las Compañías se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

Las líneas de WARD tienen vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contratado satisfacer la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se pueden ir, vía Veracruz ó Tampico, como también á los puertos de Progreso, Frontera, Laguna, Tampico, Tuxpan, Campeche, Coatzacoalcos y Veracruz.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.

PASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados, como pueden informar los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, á precios razonables.

En el esc

DIARIO DE LA MARINA

MARTES 15 DE ABRIL DE 1902.

ESPIRITU SECTARIO

No sabemos quien haya podido haber inspirado al Sr. Secretario interino de Estado y Gobernación la medida que adoptó recientemente advirtiendo á los curas párrocos que no están facultados para realizar el cobro de "los llamados derechos" parroquiales de enterramientos, por lo que deben en lo sucesivo abstenerse de exigirlos. Cualquiera que haya sido el que aconsejó dicha medida, puede desde ahora afirmarse que es un enemigo de la Iglesia y que no debe ser muy buen amigo del Secretario interino de Gobernación y Estado, á no ser que el espíritu sectario le ciegue hasta el extremo de nublarle el entendimiento.

El señor Arzobispo de Cuba y Administrador de la diócesis de la Habana se ha negado—como era natural que lo hiciera—á que se cumpla la orden gubernativa, y con ese motivo ha enviado á la Secretaría de Estado la comunicación que puede verse en otro lugar de este número, y cuyos términos mesurados y dignos deben haber llevado al ánimo del señor Hévia el convencimiento de que dejándose arrastrar por un celo imprudente y excesivo ha dado un paso en falso.

La Secretaría de Estado ha confundido en este punto dos cosas tan absolutamente distintas como son los trámites administrativos que se requieren para que el Estado autorice una defunción, y los trámites que exige y tiene derecho á exigir cualquiera confesión religiosa antes de autorizar el enterramiento de los que fallezcan en su seno. En tanto cuanto unos y otros trámites no sean contradictorios no puede sobrevenir ningún conflicto entre la autoridad temporal y la jurisdicción religiosa.... á no ser que la primera, como en este caso, extralimitándose de sus atribuciones, niegue á la segunda derechos que le corresponden y acerca de cuyo ejercicio es ella el juez único.

El Estado puede y debe exigir que en los cementerios católicos, como en cualesquiera otros, se cumplan estrictamente las leyes y los reglamentos de sanidad, y que en ningún caso se proceda á una inhumación sin que se acompañe el permiso del Juzgado municipal correspondiente; pero ahí terminan sus atribuciones en materia de enterramientos en lugares destinados á los fieles de la Iglesia, pues ésta es la única que puede y debe conceder ó negar el enterramiento en dichos lugares; y si tiene esta facultad, claro es que ha de tener también la de fijar las condiciones en que el enterramiento es permitido.

¿Cómo es posible que en un país donde existe la libertad de cultos y está la Iglesia separada del Estado se pretenda que los enterramientos en los cementerios católicos se hagan sin autorización de los párrocos, ó lo que es lo mismo, sin autorización de la Iglesia? Entonces los cementerios dejarían de ser católicos y no podría haberlos tampoco de ninguna otra confesión religiosa desde el momento en que hubiera derecho á hacer en cualquiera de ellos un enterramiento presentando únicamente la autorización del Juzgado. He ahí á qué extremos conduce lógicamente la orden de la Secretaría de Gobernación y Estado.

La contestación del Obispado, que es en su género completa, nos excusa de detenernos en otras consideraciones que sugiere la lectura de la orden gubernativa. Nada diremos, por tanto, del número extraordinario de personas que se entierran en el Cementerio de Colón sin abono de derechos de ninguna clase, ni de la necesidad que existe de que los fieles contribuyan al sostenimiento del culto y de sus ministros, ni, en fin, de que no es posible citar pueblo alguno civilizado donde se niegue á la Iglesia el derecho de cobrar derechos de sepultura y de enterramiento en sus cementerios. Bastaranos manifestar que el derecho de enterramiento en un cementerio católico no puede en caso alguno calificarse de exacción ilegal, dado que su pago sólo á los católicos obliga, y nadie es católico á la fuerza. Otros lugares hay para enterramiento de los que mueren fuera de la comunión de la Iglesia; así es que quienes no quieran pedir al párroco autorización de enterramiento pueden prescindir de esa formalidad y contentarse con la autorización del juzgado municipal. Si el derecho de enterramiento en un cementerio católico fuera una exacción ilegal, habría que aplicar la misma calificación á los derechos bautismales y matrimoniales, que también cobran los párrocos, y en general á todo pago voluntario no autorizado por el Estado. ¿A dónde nos conduciría tan absurdo criterio?

Mas prescindiendo de todo esto, y aun en la hipótesis de que figurase entre las atribuciones de la Secretaría de Estado y Gobernación la de quitar carácter confesional á los cementerios católicos, siempre acusaría una precipitación intempestiva la publicación de una orden de carácter tan grave hallándose ausente el jefe de dicha Secretaría y faltando muy pocos días para la constitución del gobierno definitivo.

LA PRENSA

Parece que va de veras lo de las restricciones á la empleomanía en el nuevo gobierno.

Quien por estar cerca de la fuente debe de beber aguas claras, el corresponsal de *El Mundo*, señor Horta, nos dice:

Con república y todo tendrá que haber muchos descontentos, porque es imposible que haya "cama para tanta gente."

Bien mirado, los que pueden vivir de las situaciones privadas deben preferirlo á los empleos y funciones públicas. De este modo se vive más independiente y se ejerce más influencia.

No aconsejaré á mis amigos de Cuba que se dediquen á sembrar coles, siguiendo las huellas del emperador Diocleciano; pero sí les diré: todo el que tenga el valor de no vivir del presupuesto, será un hombre libre y cuenta con seguridades de prolongar sus años.

La misma oración por pasiva: el que se atreva á aceptar una credencial vivirá poco y, además, será esclavo.

Podría saberse de quién?

***

Si por empleos es, nosotros estamos perfectamente porque ni los hemos de pedir, ni aunque los pidiésemos nos los darían.

Con lo cual tendremos asegurada la libertad, que por ahí se nos niega, y la vida, que ya nos va faltando.

No hay más que una dificultad.

Que no tenemos el honor de figurar entre los amigos del señor Horta.

Sin embargo, bueno es hacer constar, como base para llegar al disfrute de ese honor, que por aquí se le aprecia.

***

Continúa el corresponsal:

La isla de Cuba ha sido siempre una sociedad de socorros mutuos, una colección de *clans* en que cada ciudadano busca apoyo y sosten en la comunidad. Tal sistema es malo y prepara á todo pueblo á ser vencido socialmente.

El destino del arte y de las letras es el que veo muy precario en la vida de la nueva república. Será imposible vivir como poeta ó como pintor. Es más, creo que será un descrédito el dedicarse á escribir versos. En cualquier país donde el buen gusto sea ley de una mayoría ilustrada, el haber escrito *La Hamaca* y tantas otras composiciones tan bellas como esa, daría carta de entrada para el desempeño de ciertos *puestos intelectuales*; entre nosotros—por ley de los tiempos más que por otra causa—el género de actividad llamado á lograr éxito es..... el ser perrito faldero de los interventores. No abrigue temor de quedarse sin pan el que se coloque sumiso bajo las órdenes de algún jefe americano ó de sus protegidos principales.

Esto se llama leer la cartilla.

Pero hay algo peor que escribir la *Hamaca* y no tener una fortuna.

Y es leerla á las tres de la mañana á la luz de un foco eléctrico en un banco del Prado.

Porvenir que espera á más de un poeta extranjero.

De *El Nuevo País*:

Según *Patria*, *quince* concejales apoyan el empréstito, y *catorce* lo condenan. Si estos catorce, en vez de huir, habiesen acudido al combate; poco esfuerzo habrían tenido que hacer para conquistar una ó dos conciencias vacilantes de los contrarios, y no se hubiera acordado el ruinoso empréstito, o si no, el acuerdo habría nacido enclenque por la oposición de catorce contra quince.

Sepa, pues, el pueblo de la Habana que *todos* los concejales que eligió han dado al Consistorio á desfraudar sus esperanzas, y á poner los intereses del porocomún á disposición del primer contratista afortunado y audaz que pasara, sin más trabajo que el de meter la mano en caja abierta y abandonada en camino solitario.

Con tales adversarios, fáciles son los triunfos de los *cadetes* "que á Zayas tienen por Capitán."

Por fortuna el eco de disgusto que pueda levantar el empréstito quedará pronto ahogado entre el ruido de las fiestas y los regocijos populares.

Que era lo que se trataba de demostrar.

La República, de Santiago de Cuba, no está por las fiestas que se preparan.

Porque, en rigor,—dice—á tiempo que los organizadores de las espléndidas fiestas recorran calles y plazas en solemne manifestación en que al ruido de la marcial sonata se asocie el griterío de las muchedumbres electrizadas, allá en el campo, el agricultor laborioso, con la cabeza rendida bajo la pesadumbre de ideas horribles, pensará en el ruinoso precio que alcanzan el producto de sus esfuerzos mediante el estado de cosas creado por la malicia interventora; el jornalero con los brazos cruzados, se lamentará, entristecido, de la falta de trabajo que le condena al hambre, ó de la preferencia abusiva que se da á los extraños, convirtiéndolo en extranjero en su propia tierra, en la tierra que regó con sangre generosa por la emancipación de la patria; el comerciante y el industrial, gimiendo oprimidos por el dogal del arancel americano; y todas las fuerzas vivas de la sociedad cubana, clamando porque un empeño enérgico del gobierno próximo á organizarse las salve de la bancarrota que amenaza constituirnos en un enorme asilo de mendigos, cubiertos de harapos, temblorosos y exangües, porque la anemia invencible de la miseria hizo presa en su antes robusto organismo....

¿No sería, por lo tanto, más honrado, exponer á la vista del presidente ese cuadro sombrío, para que se aprecie su gravedad que no ilusionar su espíritu con las exterioridades sonrientes de un enfermo minado por la mortal dolencia?

No opinamos como el colega.

Sería desnaturalizar el carácter de las fiestas suponerlas manifestación del regocijo del país por un bienestar que aún no ha alcanzado.

Son, al menos así nos parece á nosotros, el saludo de bienvenida al jefe de la República, saludo al que van á unirse los votos del pueblo cubano por la feliz inauguración del nuevo régimen.

Y dentro de ese carácter cabe bien el modesto programa de festejos que se prepara.

Las esperanzas que engendra el cambio de gobierno tienen su forma de revelarse y esa forma no estaría bien expresada con el silencio ni con la indiferencia.

¡A dónde iríamos á parar si el dolor no tuviese una tregua ó si los enfermos, sólo por que lo están, en vez de abrir las ventanas mandaran colgar de paños mortuorios sus habitaciones!

Escribe *Patria* en su editorial:

Con loable insistencia se ha venido predicando en estos últimos días que el establecimiento de la República debe iniciarse á favor de corrientes de cordialidad y harmonía, que aventen los últimos vestigios del encono y los agravios generales por una reciente asoladora contienda armada. Esas simpáticas voces deben repercutir en todos los ámbitos de nuestra patria, como nuncios de futuras y estables bienandanzas, como garantía de la paz moral necesaria al ordenado funcionamiento del nuevo gobierno que va á constituirse dentro de breves días.

Ya lo ven ustedes: no pueden serle más simpáticas al colega esas corrientes de armonía.

Pero es el caso que, un poco más adelante, y en la misma plana, con lo que simpatiza el colega no es con esas corrientes sino con las del odio.

Porque nos dice:

Ahora que el DIARIO había ensayado con toda la perfección posible una serie de sonrisas que, como la del perro con las avispas, había de dedicar al nuevo gobierno, el fracaso de la presidencia de marras, con todas sus consecuencias, le ha hecho olvidarse del papel y perder los estribos hasta caerse "á la española" como el personaje de "El pobre diablo."

Raro es el día en que no se complace en tirar alguna chinita á todo aquello que más sagrado sea para nuestro pueblo. Por supuesto que el perjuicio de esta campaña, viene al cabo á ser de la exclusiva parte del DIARIO, cosa que naturalmente tiene que ocurrir á quien se distraiga escupiendo hacia arriba.

Ayer por la mañana manifiesta su emoción al echarse á la cara este título: *En Palacio. Orden de evacuación*, leído en un colega á la cabeza de una información.

"Instintivamente, sin poderlo remediar, dió un salto en la silla".... y no llegó á las costas de España, ni mucho menos, no se hagan ustedes ilusiones.

Se conformó con tranquilizarse después de cerciorarse de que no iba con él *por ahora*.

Pero no hay que apurarse, colega; todo se andará.

"....*Lástima grande*
que no fuera verdad tanta belleza."

Esas cosas, en igualdad de circunstancias, no podríamos sentirlas nosotros.

Mas si tuviésemos esa desgracia, no las diríamos.

Y, si las dijéramos, dejaríamos pasar entre tales afirmaciones y las contrarias veinticuatro horas siquiera.

Por si caía algún pez en la remanga.

Valiente cordialidad y valiente armonía las que se desprenden de esos contrastes!

La Discusión publica el itinerario que ha de seguir el señor Estrada Palma desde su salida de Nueva York, el día de mañana, á bordo del vapor mercante "Almiral Dewey," hasta su llegada á la Habana, en un vapor de la casa de Herrera, el 10 ó el 11 de mayo próximo.

Nada nos dice el colega respecto de si es éste el mensaje prometido de Washington. Si lo es, el itinerario hay que suponerlo oficial y debemos esperar que se cumpla al pie de la letra. Si no lo es, podrá sufrir alteración en algunos puntos y el colega habrá perdido el tiempo y hécholo perder á los que, por ejemplo, salgan á esperar á Gibara al Presidente cuando éste llegue á la Habana ó viceversa.

***

El mismo colega publica algunas noticias políticas, tomadas de cartas que ha recibido, las cuales noticias no dejan de ofrecer interés y de seguro que han de ser muy comentadas.

Vayan algunas:

El señor Estrada Palma insiste en su propósito de designar Secretario de Instrucción Pública al señor Eduardo Yero y de Gobernación al señor Carlos Zaldo, y piensa en el señor García Montes para Justicia. No decidirá sobre las otras carteras hasta no llegar á la Habana.

De todos esos cargos, el que nos parece ha de estar mejor desempeñado es el del señor García Montes.

No es esto decir que no lo hayan de estar también los otros.

Pero con más carácter, ninguno.

***

El señor Méndez Capote manifiesta con énfasis á sus amigos que no formará parte del Gabinete del señor Estrada Palma, ni que es candidato para plenipotenciario en Washington.

Su puesto para servir á la Administración, dice, está en el Senado.

Hombre, decir *con énfasis* que no formará parte del Gabinete, resulta así como vanagloriarse de ello y tener en poco á los que en él tomen puesto.

Y de seguro que no quiere decir eso el señor Méndez Capote.

Quedamos, pues, en que es en el Senado donde se propone prestar sus buenos servicios.

Como Presidente, por supuesto?

***

Ah, no!

La presidencia del Senado recaerá en el señor Manuel Sanguily, por deseo que puede considerarse unánime, por anticipado, de sus colegas.

Esto nos desorienta completamente.

Ya no sabemos en qué cargo del Senado pueden ser útiles y necesarios los servicios del señor Méndez Capote.

Con énfasis ó sin énfasis.

***

Los candidatos para la presidencia de la Cámara son los señores Carlos Fonts, Pelayo García y el general Rafael Portuondo Tamayo.

Los de la Habana y Matanzas, apoyan al primero; los de las Villas, al segundo, y los de Oriente, y posible Camagüey, al tercero.

Caso que no haya arreglo entre los partidarios de Fonts y García, el *dark horse* (caballo negro) será Portuondo.

Dark horse se llama en los Estados al candidato que decide la lucha entre otros dos.

Demos por seguro ya el triunfo del señor Portuondo.

No faltaba más sino que fuesen á entenderse dos adversarios aquí, donde nadie se entiende!

El Marqués de Apeztegula

Un telegrama de nuestro agente en Abreus, recibido en el momento en que iba á cerrarse esta edición, nos sorprende con la tristísima noticia del fallecimiento, ocurrido ayer en Nueva York, del Excmo. Sr. Marqués de Apezteguia.

Aunque el telegrama nada nos dice acerca de la enfermedad que ha puesto término á una existencia que parecía todavía robusta, parécenos que no habrán sido extrañas á tan inesperado y rápido desenlace las contrariedades y desilusiones de todo género que soportó durante estos últimos años el ilustre último jefe del partido de Unión Constitucional.

Tenga la familia del Marqués de Apezteguía, el triste consuelo de saber que serán muchos, muchísimos los que tanto en esta isla como fuera de ella, se asocian conmovidos á su intenso dolor.

¡Paz á sus restos!

El señor Arellano

Nuestro distinguido amigo el Excmo Sr. D. Julio de Arellano, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Buenos Aires, terminados los asuntos particulares que le retenían en esta isla se embarcará para su destino en el vapor fracés que debe salir esta tarde para Europa.

Deseamos al ilustrado diplomático un viaje próspero y mucha felicidad en el desempeño de su cargo.

ASUNTOS VARIOS.

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

La Comisión Ejecutiva de Festejos Populares, ha pasado una circular á los Alcaldes Municipales de la Isla, invitándolos para el banquete que al aire libre ha de tener efecto en el Prado, como bienvenida al Presidente, D. Tomás Estrada Palma.

El precio de cada cubierto será de un centen y el número que corresponda en la mesa será el que tenga el talón respectivo.

Las fiestas darán principio el día 19 y probablemente durará cuatro días.

El Ayuntamiento de la Habana dará un premio á la carroza más artística que asista á la procesión cívica.

INDULTO

Ha sido indultado el preso Antonio Guzmán Acosta, el cual permanecerá en la cárcel de esta ciudad á disposición del Cónsul general de España hasta tanto sea embarcado para la Península.

EL CAPITAN BARKER

Entre los elementos cubanos de Cienfuegos, existe la idea de solicitar del Gobierno de Washington sea nombrado Cónsul de los Estados Unidos en aquella localidad, el capitán Walter B. Barker, que antes de la guerra desempeñó igual cargo en Sagua, con el beneplácito de su gobierno y de todos los vecinos de dicha villa.

ALUMBRADO PARA LAS FIESTAS.

En atento besa las manos nos comunica el señor Zorrilla, Administrador general de la Compañía del gas y alumbrado eléctrito, que dicha Empresa está preparada para suministrar toda la luz que la población necesite, con motivo de las iluminaciones para festejar la proclamación de la República.

Lo que ponemos en conocimiento de los vecinos.

DE INTERÉS PÚBLICO

Llamamos la atención hacia el anuncio que en otro lugar de este número publicamos con el título de "La Comuna en la Habana."

INCENDIO

A la una de la tarde del viérnes se incendió una casa de guano en el batey del ingenio *Tinguaro*, sito en Colón, propagándose el fuego á diez casas más, que quedaron destruidas, y á los campos de caña de dicha finca, quemándose unas 100.000 arrobas de fruto parado.

OPOSICIÓN

El señor don Jorge de Ajuria, como liquidador de las sociedades de Moré Ajuria y Compañía, ha presentado oposición al proyecto de un ramal de Ferrocarril presentado por don Emilio del Monte, para unir los Almacenes de Santa Catalina con los Ferrocarriles Unidos, en Regla.

Los derechos de enterramientos.

El Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba y Administrador Apostólico de la Habana, presentó el sábado la siguiente comunicación:

Habana 12 de Abril de 1902.

Al Sr. Secretario de Estado y Gobernación.

Señor:

Tengo el honor de acusarle atento recibo de su comunicación del 10 del corriente, en la que, "debidamente autorizado por el Sr. Gobernador Militar" se sirve usted rogarme notifique á los párrocos de mis Diócesis que no están facultados para realizar el cobro de los llamados derechos parroquiales de enterramientos y que deben de abstenerse de percibirlos en lo sucesivo; y que haga saber al Capellán del Cementetio de Colón que las leyes vigentes sólo exigen para efectuar inhumaciones la autorización previa del Juez municipal del domicilio del finado, cuando se trate de un fallecimiento ocurrido en la ciudad, y la del Gobierno Civil de la provincia ó la de esa Secretaría, en los casos en que la defunción hubiere ocurrido en el interior ó en el extranjero; sin perjuicio de los derechos de sepultura que correspondan al Obispado, añadiendo usted que lo anteriormente dispuesto debe ser del é inmediatamente observado por la parte del clero católico á quien se refiere; y que el Gobierno vería con agrado que yo prestase mi cooperación á ese respecto.

Crea usted, Sr. Secretario, que experimento indecible pena al verme precisado á decir á usted, en contestación, que ha sido para mí muy dolorosa la impresión que en mi espíritu ha causado la lectura de su comunicación y que de ningún modo me es posible complacerle, ni por lo que hace al Capellán ni por lo que respecta á los párrocos. El Capellán es jefe de un Cementerio católico, sujeto á la jurisdicción del Prelado católico, y que además de estar erigido para recibir los cadáveres de los que murieron en la comunión católica, tienen también un local vasto y separado para los cadáveres de los que mueren fuera de dicha comunión, y tiene, por consiguiente, la obligación de saber si los cadáveres, cuyo enterramiento ha sido dispuesto por el Juez municipal del domicilio del finado pertenecen ó no á la religión Católica Apostólica Romana, y esto no puede saberlo sino por los párrocos respectivos, de cuya orden de enterramiento no puede prescindir el referido Capellán, y á mí, por consiguiente, no me es posible, sin faltar á uno de los más graves deberes de un Prelado católico, hacer á dicho funcionario la indicación que usted me pide.

Y por lo que hace al cobro por parte de los párrocos de sus derechos parroquiales que usted califica de gabela y considera ilegítimo "porque, según usted, dentro del actual régimen de Cuba no puede estimarse vigente ninguna disposición legal que la autorice, toda vez que, no siendo los párrocos funcionarios públicos, no les es lícito cobrar" los citados derechos parroquiales, siento mucho manifestar á usted que el actual régimen de la Isla de Cuba en nada altera las relaciones interiores, así espirituales como temporales, entre la iglesia católica y los fieles que profesan esa religión, los cuales están, por derecho divino, que ninguna autoridad puede derogar, obligados á sufragar los gastos del culto y mantener á los ministros de su religión en la forma que los superiores gerárquicos eclesiásticos dispongan, unas veces de acuerdo con la autoridad temporal y otras sin él, según que haya ó no relaciones cordiales entre la Iglesia y el Estado. Así se hace en todas partes; y en los Estados Unidos de la América del Norte, país clásico de la libertad, y donde el Estado, por virtud de su constitución, no reconoce oficialmente religión alguna, todas las comuniones religiosas gozan y disfrutan de amplísima libertad para su propio desenvolvimiento. Allí los católicos, regidos y gobernados por sus respectivos párrocos, que á su vez lo son por sus obispos, atienden á la necesidad del culto y del clero, abonándoles derechos por bautismos, matrimonios y enterramientos, sin perjuicio de lo que abonen por derechos cementeriales y por los asientos y bancos que ocupan en los templos.

Aquí, en la Isla de Cuba, suprimida, por la renuncia de la soberanía española y su consiguiente evacuación, la pequeña é insignificante asignación que, como parte de su dotación, se computaba juntamente con los derechos de bautizos, matrimonios y enterramientos, y con que se atendía muy insuficientemente á la cóngrua sustentación del clero parroquial, ha revivido en toda su fuerza, obligatorio en conciencia para todos los católicos, el precepto divino de atender al sostenimiento del culto y del clero. No es, pues, Sr. Secretario, una simple gabela, ni muchísimo menos una exacción ilegal, como usted dice en su comunicación, que estoy contestando, el cobro de los derechos que, por serles debidos, cobran los párrocos *á las familias que pueden pagarlos*, pues á los insolventes, y aún á muchos pobres que podrían pagar, aunque con alguna dificultad, los párrocos no les exigen derechos, pues en el archivo de mi Secretaría existen datos irrefutables, en los cuales aparecen que los mil ciento setenta y uno (1,171) fallecidos en las doce parroquias de esta capital y la de Puentes Grandes en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, solo cuatrocientos veinte y siete (427) fueron pagos, habiendo sido enterrados de limosna, es decir, sin haber pagado derechos cementeriales *ni parroquiales* los setecientos cuarenta y cuatro (744) restantes, es decir, más del 63½ por 100.

Yo espero, señor Secretario, que las reflexiones que acabo de presentar á su consideración habrán llevado á su clarísima inteligencia y á su ánimo imparcial y desapasionado, como me complazco en conocer obrando en justicia, la convicción, 1º de que los fieles católicos de éste cómo de los otros países, están obligados por derecho natural, divino y eclesiástico, al sostenimiento, no sólo del culto material, sino también de las personas de sus ministros en general, y muy especialmente de los párrocos, de los Obispos y del Romano Pontífice, como afirman implícita ó explícitamente los catecismos de la doctrina cristiana, y muy especialmente el dispuesto y mandado imprimir por orden del tercer Concilio Plenario de Baltimore en la respuesta á la pregunta 1359, relativa á la explicación del quinto mandamiento de la Iglesia; 2º que yo, en mi calidad de Prelado de las diócesis de esta Isla, no puedo prohibir á los párrocos de las mismas la percepción de esos derechos que le son legítimamente debidos, y que ellos sólo cobran, y no siempre en su totalidad, pues con frecuencia dispensan de una parte de ellos, á las familias *católicas*; 3º que, siendo las papeletas de los párrocos documentos indispensables para que el Capellán del Cementerio conozca si los cadáveres, cuya inhumación disponen los Jueces Municipales ó cualquier otra autoridad, deben ser enterrados en el Cementerio Católico ó en la parte destinada á enterramiento de los que fallecieron fuera de la comunión católica, me es absolutamente imposible ordenar á dicho funcionario eclesiástico que prescinda de ellas, y que se atenga únicamente á las órdenes de las Autoridades Civiles, y 4º que V. apreciando debidamente cuanto llevo expuesto, tendrá á bien no dictar disposición alguna en sentido contrario á la doctrina cristiana católica.

Soy de V. con toda consideración y respeto seguro servidor y Capellán.

F. de P. Barnada, Arzobispo de Santiago de Cuba, Admor. Apostólico de la Habana.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 14.

Ayer ha sido la vez primera en el transcurso de dos años, que la sesión municipal haya dado comienzo á la hora reglamentaria, presidida por el Alcalde señor de la Torre y con asistencia de los señores Zayas, Torralbas, Llerena, Díaz, Veiga y Oliva.

El Secretario comenzó á dar lectura al acta de la anterior, entrando mientras tanto los señores Guevara, O'Farril, Ponce, Fernández Criado y Barrena.

Cuando hubo terminado la lectura del citado documento, el señor Fernández Criado pidió la palabra para manifestar que, si bien él no había tomado parte en algunos de los acuerdos que el acta encerraba, estaba conforme con lo referente á festejos, pero en lo que del Empréstito se hacía mención, deseaba fuese leído nuevamente para imponerse á satisfacción, por lo que la presidencia dispuso que el Secretario leyese otra vez el acta en la parte ya citada. Hecho lo cual el señor Fernández Criado rogó que se consignase su protesta más enérgica contra el Empréstito, en su nombre y en el de la minoría republicana, por entender que no estaba justificada esa operación, la que llevaba aparejado el pago de intereses á capitalistas extranjeros.

Dijo también el señor Fernández Criado, que el estado sanitario es inmejorable, según se había dicho más de una vez en documentos públicos por el Cuerpo de Sanidad militar americana, no siendo, por tanto, tan necesarias por ahora las obras de alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana.

El señor Fernández Criado terminó diciendo que si bien el Ayuntamiento tiene acordada la realización de las citadas obras, y llevando esto aparejado la realización de un Empréstito, no es menos cierto que existe el acuerdo de que la citada operación sería una verdad, cuando el Ayuntamiedto contase con los recursos necesarios.

A petición del señor Zayas, la Secretaría leyó las actas de algunas sesiones anteriores, por el cual quedó demostrado que en la primera sesión en que se trató de las bases del Empréstito, á propuesta del señor Aragón, concejal republicano, fueron aquellas aprobadas en su totalidad, sin que conste protesta ninguna del señor Fernández Criado, á pesar de que también se hallaba en aquella sesión.

A las cinco en punto entró el señor Ramírez Tovar, haciéndolo poco después el señor Hoyos.

El señor Zayas después de lamentar que el Empréstito se hiciese cuestión política, pasó á hacer historia de lo ocurrido con el alcantarillado, después de demostrar que las autoridades americanas desde los comienzos de la intervención se habían trazado un plan, plan que habían seguido hasta ver realizado sus deseos.

Si este asunto se puntualizase en su política, siguió diciendo el señor Zayas, yo demostraría que los partidos republicano y nacional han contribuído con pequeña diferencia, á la realización del Empréstito, cuya operación dijo se alegraría que se malograse: lo que he hecho en este caso no ha sido más si no seguir el curso de los acontecimientos, comprendiendo que, de oponerme sería arrollado, prometiendo, por último, hacer en tiempo oportuno ciertas aclaraciones que no eran pertinentes ahora.

A las cinco y veinte entró el señor Alemán. El señor Fernández Criado dice después que de ese asunto debe conocer la Junta Municipal, agregando á la vez que creía así mismo que la ley prevenía que cuando se hubiese de tratar de un asunto de tanta importancia como la del Empréstito, debían hallarse presentes las tres cuartas partes de los Concejales, formalidad que se demostró no ser necesaria, porque aquella exige únicamente que haya *quorum*.

El Sr. Alcalde habla después y dice: he oído las manifestaciones que respecto al Empréstito se han hecho por todos los señores que han tratado del particular y deduzco que los concejales republicanos que hasta última hora marcharon de acuerdo en que el Empréstito se realizase, si después variaron de opinión el fué debido á consigna recibida para entorpecer aquél, sin haber tenido en cuenta las ventajas que la operación ofrece al Municipio, de hacerse actualmente, y sin comprender tampoco que el gobierno interventor exige la realización de las obras por él aprobadas, y el Empréstito como consecuencia lógica.

Dijo también el señor de la Torre, que personas entendidas en asuntos de fianza, han manifestado su estrañeza de que haya como hay quien aceptando las bases propuestas por el Ayuntamiento esté dispuesto á realizar el Empréstito. Se que los concejales de la minoría republicana—concluyendo diciendo el señor de la Torre—no han adoptado por sí, la actitud que conocemos, si no, como antes dije, obedeciendo á un acuerdo de partido: en eso han hecho bien.

El Sr. Fernández Criado, dijo por último, que su resolución y la de sus compañeros los republicados, no obedecía á consigna de ninguna clase.

El señor Veiga, dice que habiendo sido aprobadas las bases del Empréstito, no debía permitirse al señor Fernández Criado que continuase hablando, pues tal parecía que lo que él deseaba era la revisión de aquel acuerdo.

El señor Fernández Criado: En vista de que se me interrumpe renuncio á la palabra.

El señor Zayas propone que el Cabildo niegue al señor Fernández Criado á que continue hablando. Este reusa.

Acto seguido se leyó una comunicación del Gobernador Militar, trasladando otra del Secretario de Hacienda en cuyo documento además de fijar los recursos que han de servir de base para la operación de crédito, modifica el articulado de aquella.

El señor Zayas, dice que la simple lectura de la comunicación antes citada pone de manifiesto la gran alteración introducida á las bases por él presentadas, con cuya modificación se perjudican los intereses municipales, por lo que mantenía en un todo lo propuesto por él; y terminó rogando que puesto que con la presentación de las bases aprobadas por el Ayuntamiento él había cumplido la comisión que la Corporación le confiara, se le dejase en libertad.

Entre las seis menos cuarto y las seis entraron los señores Boch, Borges y Meza.

Entróse después á discutir las modificaciones á las bases, siendo aprobada la propuesta por el Secretario de Hacienda de que los bonos en vez de ser de $500 sean de $1.000.

En este instante uno del público, que ya hacía rato venía aprobando ó desaprobando en alta voz los actos del Municipio, pidió la palabra, siendo retirado en el acto por el conserge, no sin haber insistido en que se le dejase hablar.

El señor Torralbas dice que no deben ser discutidas las bases modificadas por el Secretario de Hacienda, pues ello constituye otras tantas revisiones de los acuerdos tomados por la Corporación.

—No es el Secretario de Hacienda si no el Gobierno Militar quien las envía—contesta la presidencia.

El señor Fernández Criado, dice que dada la importancia del asunto, debe dejarse su discusión para el viernes, puesto que para ese día ya pueden ser conocidas de todos los Concejales, las modificaciones introducidas por el Gobernador Militar á propuesta de la Secretaría de Hacienda.

El Sr. Borges, propone que antes de seguir tratando del particular, se cite para la revisión del acuerdo.

Se acordó en definitiva que se cite para hoy con el fin antes indicado, quedando sin efecto por lo tanto el acuerdo tomado en principio respecto á los bonos.

El Sr. O'Farril, después de prestar su aquiescencia al acuerdo anterior, dice que puede entrar á tratarse de los recursos propuestos para el Empréstito.

A última hora entró el señor Porto.

El señor Zayas hace aclaraciones en el sentido de que el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento respecto al particular que se debate, no fué un acuerdo en firme, puesto que el hecho quedó sujeto á la aprobación ó modificación del Gobernador Militar, y como dicha autoridad modifica aquellas bases, la corporación sin que recaiga acuerdo de revisión puede declarar la sesión permanente y aprobar ó rechazar esas modificaciones con la urgencia recomendada por el Gobierno Militar.

En definitiva se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Zayas, levantándose la sesión á las siete en punto, para continuarla hoy.

MERCADO MONETARIO

IMPORTACION.

El vapor americano *Havana* importó de Nueva York la cantidad de 194.000 pesos en oro francés, para los Sres. H. Upmann y Comp.

El señor Ariosa

Con gusto sabemos que nuestro particular y estimado amigo el señor don Juan José Ariosa, persona muy conocida y apreciada en los buenos círculos de la sociedad habanera, abre de nueva su bufete de abogado, estableciéndose con el distinguido letrado doctor Juan Valdés Pagés, en el estudio de éste, calle de Aguiar número 38.

El señor Ariosa, juez que fué de la Catedral por espacio de cuatro años, es persona que goza de estimación y simpatía en esta sociedad.

Hacemos votos porque al entrar de nuevo en el juicio de su profesión todo sean lauros y satisfacciones para el distinguido amigo.

Movimiento Marítimo

EL JOSÉ GALLART

El vapor español *José Gallart*, salió de Canarias para San Juan de Puerto Rico y esta Isla.

EL CITY OF WASHINGTON

El vapor americano de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Tampico, con ganado.

EL EXCELSIOR

Ayer fondeó en puerto, procedente de Nueva Orleans, el vapor americano *Excelsior*, con carga general y 31 pasajeros.

GANADO

El vapor noruego *Europa* importó de Mobila el siguiente ganado:
Para F. Wolfe:
12 caballos, 44 vacas y 20 terneros.
Para Wolfe y Morris:
140 cerdos
Para J. W. Whitaker.
25 vacas, 9 terneros y 1 toro.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil:

Recurso de casación por infracción de ley en autos de mayor cuantía seguidos por don Gregorio Palacios contra don Felicio Lozano y Cª y otros sobre nulidad de hipoteca.—Ponente, señor Noval; Fiscal, señor Travieso; Letrados, Dr. Cueto y Ldos. Celorio y Jiménez.

Secretario, Ldo. Riva.

Sala de lo Criminal:

Recurso de casación por infracción de ley establecido por Edmundo Caiñas, en causa por disparo de arma de fuego contra determinada persona.—Ponente, señor Tamayo; Fiscal, señor Travieso; Letrado, Dr. Bustamante.

Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por don Matías Averhoff contra la empresa de Ferrocarriles de la Habana en cobro de pesos—Ponente, señor Hevia; Letrados, Dres. Guiral y Bustamante; Procurador, señor Tejera.—Juzgado, del Este.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección primera:

Contra Tomás Calderón Díaz y otros, por falsedad.—Ponente, señor Ascárate; Fiscal, señor Bidegaray; Defensores, Licenciados Castro, Zayas, Bernal y Abril.—Juzgado, del Centro.

Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección segunda:

Contra Juan Martínez, por homicidio.—Ponente, señor Monteverde; Fiscal, señor Valle; Defensor, Ldo. Poó.—Juzgado, de San Antonio.

Secretario, Ldo. Moré.

GACETILLA

BENEFICIO DE LA PASTOR.—Es mañana el día señalado para la función de gracia de la talentosa y sobresaliente tiple de Albisu señorita Esperanza Pastor.

La beneficiada se dirige al público en estas breves y expresivas frases:

"Mostrar mi gratitud al ilustrado público habanero que tan galante é inteligente se ha mostrado al juzgar mi escaso talento, es la mayor satisfacción de la humilde artista.

Esperanza Pastor."

El espectáculo seguirá este orden:

Primero.—La aplaudidísima revista cómico-lírica de gran espectáculo en un acto y ocho cuadros, en prosa y verso, original de Celso Lucio, música de los maestros Valverde y Torregrosa, titulada *El Pobre Diablo*.

Toma parte la beneficiada y toda la Compañía.

Segundo.—Estreno del Diálogo—y no Monólogo, según dicen los programas—en prosa y verso, original de D. Manuel Areu, con música del mismo; escrito expresamente para la señorita Pastor, titulado *Política, Amor y Arte*.

REPARTO

Esperanza, señorita Pastor.
Juana, señora Sapera.
Una voz

La acción se supone en la Habana, año 1902.

Tercero.—La zarzuela en un acto y cuatro cuadros, estrenada con grandioso éxito el viernes último en este coliseo, original de D. Luis de Larra, música de los maestros Caballero y Hermoso, nominada *La Trapera*, cuyo principal papel está á cargo de la beneficiada, tomando parte los principales artistas de la Compañía.

Cuarto y último.—El pasillo cómico lírico en un acto dividido en cinco cuadros, en prosa y verso, original de los señores Perrín y Palacios, música del maestro Angel Rubio, que se nombra *El Juicio Oral*.

En esta obra desempeñará por primera vez la señorita Pastor los papeles de *El Teatro Cómico* y el *Piripitip

tras sociedades y corporaciones; y aun se asegura que no se ha renunciado á la idea de celebrar un banquete monstruo en el Prado, ó en otro paseo público de la ciudad.

Pues bien; podemos adelantar la noticia que de todos estos banquetes, y de más, si hubiese, se encargará el *Hotel Telégrafo*, cuyos extraordinarios triunfos en esa especialidad lo han convertido en la casa indiscutible y popular, á la cual acuden todos los que desean quedar de manera lucida y brillante.

Bien merece el *Hotel Telégrafo* esas preferencias del público, pues sus esfuerzos para elevar al nivel europeo el servicio de banquetes han sido extraordinarios y han alcanzado el más lisonjero éxito. En nuestros centros sociales y en nuestra buena sociedad son ya debidamente apreciados esos esfuerzos, y de ahí que los banquetes de mayor empeño se encargan al afortunado Hotel hoy en boga, que tantos progresos realiza, gracias á la muy acertada dirección de sus simpáticos dueños, Pilar y Guillermo, secundados admirablemente, justo es consignarlo, por su competente jefe de cocina, el maestro Fernández, cuya pericia se ha puesto de relieve en los banquetes de más fuste que recientemente se han celebrado.

Vengan pues, esa parte, tan interesante, de los próximos festejos, y en ellos quede la cocina cubana á la envidiable altura que de justicia le corresponde.

ESPERANZA CIASENTI.—De vuelta de su brillante jornada artística en Santiago de Cuba, hemos tenido el gusto de saludar, dándole los parabienes que merecía, á la señorita Esperanza Ciasenti.

La bella y valiosa tiple cubana permanecerá cortos días en esta ciudad mientras hace los preparativos para su viaje á Europa.

Antes de partir, para que se lleve los aplausos de una sociedad que la ama y la admira, esperamos que la señorita Ciasenti se presente de nuevo ante este público en algun teatro ó alguna fiesta.

Es un deseo generalmente sentido y del que nos hacemos intérpretes complacidísimos.

OTRA VEZ EL HÚSAR.—Tenía que resultar: una obra que ha obtenido tan ruidoso éxito como *El Húsar* y que no han logrado ver aun algunas familias, que así lo han manifestado á la Empresa, no podía desaparecer definitivamente del cartel.

Dicha Empresa, acudiendo á semejantes ruegos, ha dispuesto que vayan hoy, cubriendo la segunda tanda, los dos actos de *El Húsar*, ocupando la primera *La Molinera*, zarzuelita en la que trabajan Amelia González Teruel y Dolores Zabala, haciéndose ambas aplaudir. Amelia, de cazador, está encantadora.

La primera representación de *Mlle. Nitouche* se pospone para más adelante á fin de darle antes un ensayo general y resulte su interpretación tan esmerada como es costumbre con todas las obras que se ponen en Payret.

Mañana, miércoles, despedida de Rosa Fuertes, con la obra en que más aplausos ha ganado en la Habana y en México: *La Cara de Dios*.

Como es esta la última vez que será cantada por la compañía que dirige el señor Gamero, la hermosa zarzuela de Arniches y Chapí, no deben perder la ocasión sus admiradores de oirla á Rosa Fuertes, que se muestra en el papel de Soledad inspirada actriz y cantante, sobre todo en el duo del segundo acto, que canta con Ricardo Pastor de modo insuperable.

Payret se ha hecho el punto de cita de la gente elegante y de los apasionados del buen arte.

EN ALBISU.—Novedades tras novedades se suceden en Albisu.

Mañana, el beneficio de la Pastor; el viérnes, estreno de *El ronbrero de plumas*; el domingo, gran matinée con *El pobre diablo*; y en la semana próxima otro estreno.

Este último de *Lohengrin*.

Se ha dicho que esta obra es una parodia de la famosa ópera de Wagner.

Nada de eso.

Lohengrin es un personaje que en la zarzuela de este nombre se presenta en un baile de máscaras disfrazado de cisne.

La música de *Lohengrin*—original del maestro Hermoso—ha sido muy celebrada por toda la prensa de Madrid.

Y pasemos á la función de esta noche.

Abre el programa *La trapera*, seguida de *El pobre diablo*, para concluir con *La Verbena de la Paloma*.

Obras de éxito las tres.

TEATRO MARTÍ.—A petición de numerosas familias volverá esta noche á la escena de Martí la interesante obra *Nuestros Muchachos*.

Esta comedia es una de las joyas del moderno repertorio inglés.

La compañía de Roncoroni la presenta á maravilla.

LA NOTA FINAL.—

Un amigo encuentra á Gedeón en la calle, vestido de luto.

—¡Dios mío!—exclama—¿has perdido á.....

—No he perdido nada—contesta Gedeón—es que soy viudo.

—¡Viudo! ¿Desde cuándo?

Gedeón, gravemente;

—Desde la muerte de mi mujer.

Sección de Interés Personal

Demasiado frecuente es ver jóvenes alegres y en buena salud hasta entonces, tornarse pálidas, delgadas, débiles en el momento de la pubertad. Para segundar á la naturaleza, el medio indicado es el "Norrhol Chapoteaut", que representa el principio activo del aceite de bacalao, exento de su parte grasa é indigesta.

Pozos Artesianos

Contratista para taladrar pozos para agua, aceite y gas, desde 40 hasta 2,000 pies de profundidad, empleando máquinas de vapor de las más modernas. Se garantizan todos los trabajos. Para más pormenores é información en Lamparilla 22, Habana. Dirección telegráfica, Drof. Habana.—J. H. Ford.

6249 F. 26-9 Ab

CRONICA RELIGIOSA

DIA 15 DE ABRIL.

Este mes está consagrado á la Resurrección del Señor.

El Circular está en Jesús María y José.

San Crescente, mártir santas Basilisa y Anastasia, vírgenes y mártires.

San Crescente, mártir. Mira, ciudad de Licia patria de muchos santos, lo fué también de Crescente, en donde se ejercitó en toda clase de virtudes, principalmente en el fundamento de todas ellas, en un encendido amor de Dios y del projimo, sacrificándose por tan caros objetos hasta una edad avanzada. Muchas y gloriosas conquistas hizo para Jesucristo con sus heróicas virtudes, y con sus eficaces exhortaciones. Incansable en la predicación, era al mismo tiempo cariñoso padre y amoroso protector de todos los desgraciados.

Lleno de celo y abrasado en los más vivos deseos de derramar su sangre por la fe de Jesucristo, un dia, que celebraban una gran fiesta á la mentidas deidades del paganismo y lleno de pena al ver tan abominable impiedad, se dirigió á la plaza pública, donde se hallaba reunido el pueblo para dicha fiesta, y públicamente increpó y afeó tan lamentable ceguedad. Si fuerte y enérgica fué la predicación de nuestro santo en la plaza referida, no lo fué menos á la presencia del juez á donde fué conducido: confesó que cifraba toda su gloria en ser cristiano. De mil medios se valió el tirano para contrarestar la admirable fortaleza del invicto campeón de Jesucristo: pero nada consiguió. Viendo por último que el Santo seguía constante en la confesión de Jesucristo, mandó el tirano fuese quemado, en cuyo suplicio alcanzó la palma y corona de los mártires.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 15. Corresponde visitar á la Asunción en la Catedral.

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA,
GRAN FABRICA
de Tabacos, Cigarros y
PAQUETES DE PICADURA
de la
Viuda de Manuel Camacho é Hijo.
Santa Clara 7. *HABANA*
c 613 26d-9 Ab

A los asmáticos.

Les llegó la hora feliz tan deseada: el Asma se cura radical y positivamente; ya no sufrirán martirio millones de enfermos en América ni en Europa.

EL RENOVADOR de Antonio Díaz Gómez, es el remedio santo que no engaña, el que cura de verdad el "asma ó ahogo", cuyos ataques de opresión de pecho y tos pertinaz terminan al cuarto de hora, con las primeras cucharadas, efectuándose la curación en algunas semanas, como es público y notorio en toda la Isla.

Lo mismo desaparecen totalmente los catarros rebeldes viejos y nuevos, pulmonías, tos ferina, malestar de estómago, suspensión menstrual, hinchazón de las piernas y raquitismo de los niños.

Es el gran reconstituyente y no contiene mercurio, ni creosota, ni arsénico, ni sustancia que pueda causar daño.

Lo prepara y vende su inventor en la Habana, calle de Aguacate núm. 22, entre Tejadillo y Empedrado, bajo la inspección científica del Dr. Clarens.

AGUACATE 22.—HABANA.

2791 2-3

CENTRO GALLEGO

SECRETARIA

La Junta Directiva de esta Sociedad acordó subastar con anuencia á los respectivos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría á disposición de los señores que deseen examinarlos el suministro de carne fresca necesaria consumo de la Casa de Salud "La Benéfica" hasta el 15 de octubre del corriente año; el servicio de entierro de los referidos socios de este Centro y suscriptores de la Quinta que fallecen en la misma durante el corriente año social; el de carruajes de lujo para las comisiones que acompañan los cadáveres de aquellas al cementerio de Colón; el de flores, y el de efectos de escritorio que puedan ser necesarios en este Centro y en "La Benéfica" durante dicho término.

En tal virtud se cita por este medio á los señores que deseen tomar parte en los referidos remates, los cuales tendrán efecto independientemente en el local de esta Sociedad el próximo jueves 17 del corriente, dando comienzo á las ocho de la noche por el orden en que están relacionados.

Habana 11 de abril de 902.—El Secretario, Ricardo Rodríguez. c 619 alt 1a 4t 31-1 2

AVISOS

OFICINA DEL JEFE CUARTERmaester, Departamento de Cuba, Habana, Abril 10 de 1902.—El Gobernador Militar de la isla de Cuba ofrece arrendar al mejor postor de responsabilidad, los edificios públicos construido en el Campamento Militar de Colombia, en los Quemados. Proposiciones abiertas para el efecto se recibirán en esta oficina; y la entrega de los edificios se hará tan pronto se retiren las tropas del campamento. El Gobierno se reserva el derecho de rechazar cualesquiera ó todas las proposiciones. Para condiciones etc., dirigirse á la oficina del infrascrito: Chauncey B. Baker, Chief Quartermaster.

C 125 6 15

ANUNCIO.—Oficina del Ingeniero Jefe, Ciudad de la Habana, Tacón 1, Habana, Cuba, Abril 15 de 902.—Se recibirán proposiciones bajo pliego cerrado en esta Oficina para el suministro de forraje, hasta las 12 del día 25 de Abril de 1902, en cuya fecha y hora serán abiertas públicamente. Para detalles é informes dirigirse al Teniente del Cuerpo de Ingenieros, Ejército de los Estados Unidos, Ingeniero Jefe de la Ciudad, *W. J. Barden*.

C 616 alt 3-15 Ab

OFICINA DEL CUARTELMAESTRE, Dep. de Cuba.—*Habana Abril 9 190?.*—Se venderán en pública subasta y al mejor postor en el Castillo del Príncipe, el 19 de Abril de 1902 á la 1'30 de la tarde y continuando cada día, á la misma hora hasta disponer de todos: gran surtido de efectos de Administración Militar de todas clases. El Gobierno se reserva el derecho de retirar parte á todos de los enumerados. Precios al contado en moneda americana.—Chauncey B. Baker, Chief Q. M.

C 620 6 13

REMATE DE ARTICULOS DEL DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA.—Oficina del Comisario Jefe y Comisario del puesto. Habana, Abril 12 de 1902. Se venderán en pública subasta en los almacenes de víveres del Arsenal, Habana, empezando el martes 22 de Abril, 1902, y continuando de día en día, á las diez de la mañana, artículos del Departamento de Subsistencia, tales como comestibles de todas clases, artículos para el tocador, cajas de hierro, balanzas, sillas, etc. Los objetos pueden verse en el Arsenal, donde el Comisario dará informes detallados. W. L. Alexander, Teniente Coronel, D. C. G. Comisario Jefe y Comisario del puesto.

C. 605 alt 6-11 Ab.

COMISION DE HIGIENE ESPECIAL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA

Convocatoria

El día 14 de Abril corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Secretaría de Estado y Gobernación, el acto de la subasta de suministros de víveres y efectos de almacén, pan, leche, carne, carbón mineral, carbón vegetal y leña, medicina, útiles de escritorio é impresiones, necesarios durante los días 16 al 30 del actual, en el Hospital de Higiene de la Habana. La licitación tendrá lugar ante un miembro de la Comisión, el Secretario de la misma y el Administrador del Hospital. Los pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría de la Comisión, instalada en la del Despacho mencionado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, Abril 10 de 1902.

Secretario, *Ramón M. Alfonso.*

c 611 3 12

AVISO

En el almacén, Monte 81, hay guano 1ª 2ª y 3ª, precios baratos, y pita corojo hay gran cantidad. Se detalla por pacas.

2578 26-8 Ab

VIAJES DE COOK

Establecidos en 1841.

Se expiden boletos de vapor y de ferrocarril para todas las partes del mundo á precios módicos, por todas las vías. Se reservan camarotes en los vapores y carros dormitorios; el equipaje se recoja y se embarca. Se proporciona moneda extranjera, Cartas de crédito, Giros, etc.

Se solicita correspondencia.—Los presupuestos, gratis.

Thomas Cook & Son.

261 Broadway NEW YORK

Un intérprete recibirá los pasajeros de los vapores de la Habana. c 504 2d Mz

COME

JEN Me encargo de asear el COMEJEN en casas, pianos, muebles, carruajes donde quiera que sea, garantizando la operación, á precios módicos. Escribe avisos en la Administración de este periódico y para más prontitud en mi casa Por Correo en el CERRO, CALLE DE SANTO TOMAS N.7 ESQUINA A TULIPAN.—Rafael Pérez. 2481 15d-8 Ab

ANUNCIOS

Sastrería Militar

Surtido de efectos militares para todos los cuerpos armados

Fábrica de gorras, kepis, etc.

G. DIAZ VALDEPARES

Obispo 127.--Habana.

c 509 26-1 Ab

Las Personas Flacas

con frecuencia se preguntan porqué se sienten tan débiles; porqué sus carrillos, sus labios y la lengua están casi descoloridos. La razón es fácil de encontrarse. La sangre está en una condición anormal y no tiene bastantes corpúsculos rojos. Esta condición no es en sí una enfermedad, pero es el resultado de una enfermedad. Puede provenir de dispepsia, de malaria, ó de hemorragia; pero la causa más común es *nutrición insuficiente*. Lo que se necesita es un nutrimento que aumente la fuerza de vitalidad y ponga la sangre en condición normal. Y la

OZOMULSIÓN

MARCA DE FÁBRICA.

hace eso como ningún otro remedio puede hacerlo. Provee la sustancia nutritiva que refuerza los tejidos y aumenta los corpúsculos rojos de la sangre. Así fortalece y da buen color. Y lo hace así porque contiene Guayacol. Éste destruye los gérmenes enfermizos y da buen apetito. El Aceite de Hígado de Bacalao suministra el alimento que crea carnes y da fuerzas. Y esto significa salud; y salud quiere decir felicidad, contento y riqueza. La OZOMULSIÓN es

EL REMEDIO QUE LOS MEDICOS RECETAN para { *Resfriados, Tos, Consunción, y toda Enfermedad de los Pulmones; Escrófulas, Debilidad General, Enflaquecimiento, Anemia y demás padecimientos extenuantes.*

Prueba Grátis

NOTA DEL EDITOR.—Por convenio especial con este periódico, un frasco de muestra de la **OZOMULSION** será enviado por correo —gratis y franco de porte— á toda persona que mande su nombre completo y las señas de su casa clara y correctamente dirigidos al

Dr. MANUEL JOHNSON,

Obispo 53 y 55,

Apartado 750. HABANA.

El Dr. JOHNSON provee de Ozomulsión á los Droguistas y Boticarios.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

es un tónico maravilloso. Limpia, purifica y enriquece la sangre, excluye del sistema los venenos y comunica vigor á los nervios.

La Sangre se Enriquece,

Los Músculos se Ponen Fuertes,

Los Nervios Cobran Vigor,

y se Rebosa Salud.

Zarzaparrilla es solamente uno de una docena de ingredientes de que está compuesto este remedio maravilloso. Cada medicina está llamada á ejecutar un gran trabajo en un sentido. Pero esto no puede decirse de las demás Zarzaparrillas,

Porque solo es verdad de la del Dr. Ayer.

No os dejeis sobreponer ó engañar por alguien que con urgencia os recomiende alguna nueva Zarzaparrilla de la que nada sepais.

Preparada por el
Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass, E.U.A.

UN HOMBRE HONRADO

Señor Editor.—Sírvase informar á sus lectores que si me escriben confidencialmente les mandaré por correo en carta sellada el plan que seguí y por el cual obtuve el restablecimiento permanente y compacto de mi salud y vigor varonil después de años de sufrimientos de debilidad nerviosa, pérdidas nocturnas y partes débiles y atrofiadas.

No es mi idea conseguir dinero de nadie; fuí robado y estafado por charlatanes, hasta perder la fé del género humano, pero, gracias á Dios, estoy ahora bien vigoroso y fuerte, y con deseo de hacer conocer á todos este remedio cierto de curarce.

No teniendo nada que vender ni que enviar G. A. D., no deseo dinero.

Dirección: E. Brant, Box Delray, Mich. EE. UU.

POLICLINICA

DEL DOCTOR

Arturo Sansores

Paseo del Prado, 16 (altos)

y Corrales núm. 2

HABANA

Curación radical de la Impotencia por el sistema mixto de Sueroterapia y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro.

Salón de curación Sifilítica, sistema sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un sólo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

Tratamiento moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado.

Rayos X, el mayor aparato fabricado por la casa de Liemens Alemania, con él reconocemos á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

Sección DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc, GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

Electrolisis sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero, etc., etc.

16, PRADO 16

Corrales núm. 2.—Habana

2248 26-12 m

GRAN NEGOCIO

Se venden las siguientes pertenencias en las minas que se mencionan, situadas en Santiago de Cuba:

1ª—La participación del *cinco por ciento* en las minas "SULIANA," "ENCARNACIÓN," "GENERALA," "EL SERRALLO," "LOS BALCANES" y "LA VENCEDORA," sitas en Ponupo, término de Alto Songo, provincia y Registro de la Propiedad de Santiago de Cuba.

2ª—La participación de *veintiuno por ciento y 4.836 diez milésimas de otro parte de ciento* en las minas "EL TINTERO," "LA TINTA," "LA PLUMA," "EL PAPEL," "LA MANCHA," sitas en el Caney, término Ayuntamiento del Caney, barrio de El Arriba, provincia y Registro de la Propiedad de Santiago de Cuba, y

3ª—La propiedad de otra participación del *ocho por ciento y 5.016 diez milésimas de otro parte de ciento* en las referidas minas del Caney.

Para informes dirigirse á

RAMBLA Y BOUZA

Obispo Nº 35, Habana (Cuba)

c 600 15-10 Ab

DIÁLOGO

ENTRE JUANA Y PANCRACIA

Juana.—La verdad que la plata nos tiene reventados. Todo ha subido, ó por lo menos lo parece. Yo que consumo mucho *Licor de Brea* del doctor González, porque se lo doy á todos mis hijos, y les sienta muy bien, curándoles los catarros y haciéndolos engordar, tengo que pagar la botella ahora á 75 centavos plata en cualquier Botica, incluso la del fabricante, y antes me costaba menos; y si es el preparado que se llama *Carne, Hierro y Vino*, que yo tomo á pasto, porque me prueba bien, me abre el apetito y me da buen color y fuerzas, también tengo que pagarlo más caro que antes.

Pancracia.—Pues eso le sucede porque eres una mentecata, porque yo, que precisamente hago mucho consumo de esas medicinas, porque son excelentes, no las compro al detalle, óésase poco á poco, sino que compro por fracción de docena, es decir, cuatro pomos de *Licor de Brea*, que es la tercera parte de una docena, ó bien cuatro pomos de *Carne, Hierro y Vino*, comprándolos en la misma casa del doctor González, por la parte de la Droguería.

Juana.—Si no me explicas eso mejor, no lo entiendo.

Pancracia.—Te lo explicaré con mucho gusto. Tú pagas por una botella de *Licor de Brea* 75 centavos plata; pues yo pago por cuatro botellas $1,66 centavos oro, que al 77 y 1½ por 100 equivale á $2,14 plata; de modo que cada botella viene á costarme unos 53½ centavos plata, mucho menos de lo que á ti te cuesta una botella.

Juana.—Mucho te agradezco, Pancracia, tu indicación, y la aprovecharé, de seguro; figurándome que esa será una anomalía de esta tierra.

Pancracia.—No; eso sucede en todas partes; entre el por menor y el por mayor existe siempre mucha diferencia á favor del consumidor, que puede comprar una docena, media, ó por lo menos, un tercio de docena. Yo lo tengo muy presente, y bien se trate de medicamentos del país ó del extranjero, siempre me voy á la Botica de SAN JOSE, del doctor González, calle de la Habana, núm. 112, esquina á Lamparilla, y comprando en esa forma, me ahorro bastante dinero. Adios, Juana.

Juana.—Adios, Pancracia.

528 1 Ab

DIRECTORIO JURIDICO INTERNACIONAL

—Y—

CENTRO GENERAL DE CONSULTAS

MADRID

PRESIDENTE.—D. Ramon Méndez Alanis

DIRECTORES. { *D. Waldo A. Insua. D. Manuel Giraute Pérez.*

Este Directorio evacua consultas y se hace cargo de la dirección técnica de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, contencioso-administrativos, mercantiles, financieros, penales, eclesiásticos, industriales, mineros, militares, de quintas, marítimos, municipales, transacciones, arbitrajes, juicios amigables y de Registro Civil.

Compra, venta y administración de fincas rústicas y urbanas.

Se colocan capitales en valores españoles de todas clases con la garantía que se desee.

Se hacen consultas por el cable.

Para informes dirigirse á

RAMBLA Y BOUZA

Obispo Nº 35, Habana (Cuba)

c 582 26-1 Ab

La Comuna en la Habana

Por no acceder á efectuar descuentos estupendos ó para solas de aquellos que sin causa, motivo ni aún menos razones que puedan justificar el proceder de difamación, inventando la especie de que la Magnesia de Márquez (Padre) ya no existe en plaza ó que está en mal estado negándose á venderla al público por los motivos arriba mencionados ó á los que quizás puedan agregársele otros, como sustituir aquel producto tan conocido por otros similares que es aun muy lejos de poseer ni el crédito ni el prestigio que llevan en sí el sello de originalidad inventada de Márquez (Padre) en 1830.

Es la Magnesia de Márquez (Padre) la única legalmente registrada en todas las Américas y en Europa donde han reconocido el mérito indisputable.

Recomiendo al público que la venta de este artículo, si en algún establecimiento no acreditado excusase su expendio, sea por envidia, especulación ú otros sentimientos podrán inventar algo para herir el crédito, pero la superioridad siempre se impone, y los malévolos pierden miserablemente su tiempo.

La Academia Universal de Bruselas ha otorgado un nombramiento de socio de honor al dueño de la Magnesia Márquez (Padre) por el mérito de dicha mercancía.

El único producto magnesiano premiado en la Exposición de París de 1900 y en 17 Exposiciones más, siendo este producto farmacéutico el que más se exporta de esta Isla.

¡Podrán destruir los que pretenden desacreditar una mercancía superior é inimitable y tan universalmente acreditada como la Magnesia de Márquez (Padre)!

Vano empeño.

Las ventas seguirán haciéndose al contado en dicha fábrica al por mayor y menor.

San Ignacio 29.—Habana—Teléfono 760—Apartado 287

Cta 624 4-15

20 AÑOS

DE EXPERIENCIA,

comprueban la eficacia del

POLVO DENTIFRICO

DEL

DR. TABOADELA

Para limpiar y conservar la dentadura

Cajas de tres tamaños

ELIXIR DENTIFRICO

DEL

Dr. Taboadela

Tónico y vigorizador de las encías

Refresca y perfuma la boca.

Frascos de tres tamaños.

De venta en todas las perfumerías, boticas y establecimientos bien provistos de toda la Isla.

DEPOSITO GENERAL:

Gabinete de operaciones Dentales

DEL

Dr. Taboadela

INDUSTRIA 126.

c 495 26-18 Mz

¿ESTA UD. SORDO ??

Toda clase de sordera y personas que no oigan bien, son curables por medio de nuestra nueva invención; solamente los que hayan nacido sordo son incurables. Los ruidos en las orejas cesan inmediatamente. Escríbanos pormenores sobre su caso. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto.

International Aural Clinic, 598 La Salle Ave. CHICAGO, ILL.

SANDALO DE GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos de 1ª Clase, en Paris

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*; torna claros los orines más turbios.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias

PARA BRILLANTES

CUERVO Y SOBRINOS

¿En qué conoce usted si un

Reloj de Roskopf

PATENTE

ES LEGITIMO?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES.

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANEL y en todas sus calidades y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.

RICLA 37, A, ALTOS APARTADO 668

c 553 7t-1 Ab

GABINETE

DE

OPERACIONES DENTALES

DEL

DR. TABOADELA

Dentista y Médico Cirujano.

Se practican todas las operaciones, utilizando los métodos más perfectos.

Las estracciones dentarias exentas de dolor, por eficaces anestésicos.

Se construyen dentaduras artificiales, de todos los materiales y sistemas conocidos

Honorarios moderados y favorables para todas las clases.

Consultas diarias de 8 á 4.

Industria 126, esquina á San Rafael

c 484 26-1 Ab

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el

INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE GRIMAULT Y Cía

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades* de los *Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados*, *Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *Tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos*, suprime los *Sudores Nocturnos*, los *Ataques incesantes de Tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CER-VE-ZA

"Budweiser"

LA MEJOR PARA CLIMAS CÁLIDOS

Su elaboración perfecta y pureza de materiales la han hecho desde hace muchos años, la mayor FAVORITA entre los conocedores de *BUENA CERVEZA*

FABRICADA POR LA

ANHEUSER-BUSCH BREWING ASS'N

ST. LOUIS, U. S. A.

Las órdenes serán prontamente atendidas por los Sres. Galbán y Cª, Comerciantes importadores, San Ignacio 36

DEFECACIÓN CONTINUA AUTOMATICA

Sistema "HATTON," aplicable á defecadoras de doble fondo en uso

Economía de combustible.—Ahorro de brazos.—Supresión de filtro-prensas y lavados.—Temperatura constante de 96 á 98 grados cent. Alcalización automática.—Jugos siempre claros.—Mayor rendimiento y mejor calidad de azúcar. Exento de mal manejo por operarios.—Pérdidas de azúcar por cachaza, menos que por tortas de filtro-prensas.

Para cerciorarse de estas ventajas, puede visitarse el ingenio EL PILAR, en Artemisa, Ferrocarril del Oeste.

Para informes, KRAJEWSKI-PESANT COMPANY.

Aguiar 92 *Habana*

c 411 alt 15-11 Mz

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

LICOR DE ARENARIA RUBRA

de Eduardo PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, *sin ser una Panacea*, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.

Dósis: Cuatro cucharadas de café al día, en ayunas y antes de acostarse, en media copita de agua.

Venta: Botica Francesa, San Rafael esquina á Campanario, y en las demás farmacias y droguerías de la Isla de Cuba. c 410 1 Ab

CENTRO DE PARIS

Ha recibido un elegantísimo surtido en modelos de Sombreros de Señoras y Niñas.

Los hay á UN CENTEN en todos los colores.

GALIANO 74.—TELÉFONO 1940.

c 546 alt 8-1 Ab

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER,

HERPES, ECZEMAS y toda clase de ULCERAS.

Consultas gratis para los pobres.

64, AMISTAD 64

c 540 1 Ab

BRONQUITIS * CATARROS

LARINGITIS - INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 45, Rue de Saintonge, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

CURACION DE LA TOS — LA MAS REBELDE — TOS

ZÔMOTERAPIA

ZOMOL — JUGO DE CARNE DESECADO

EL ZÔMOL *PLASMA MUSCULAR* (Jugo de carne desecada)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLOROSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París

Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

c 415 26-18 Mz

PEDRO DOMECQ, casa fundada en 1730

Jerez de la Frontera

VINOS SELECTOS DE JEREZ

Vino espumoso estilo Champagne.

COGNAC DOMECQ

Pídanse en todos los principales hoteles, restaurants y cafés

Tómese el sin rival COGNAC DOMECQ

Representante en la Habana, Gerardo Cardona, Industria n. 70, bajos

2386 alt 29-1 Ab

EMPRESA DE VAPORES

DE

MENENDEZ Y COMP.

DE CIENFUEGOS.

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.

EL VAPOR

ANTINOGENES MENENDEZ

saldrá de BATABANO todos los domingos, para CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS Y JUCARO, retornando á dicho Surgidero todos los jueves.

Recibe carga los miércoles, jueves y viernes.

Se despacha en SAN IGNACIO 82.

c 559 78-1Ab

LA CASA DE BORBOLLA

Acaba de recibir las últimas novedades en Prendería con brillantes, esmeraldas, perlas y demás piedras preciosas.

El surtido de medallas de oro con esmaltes, diamantes, brillantes y perlas es verdaderamente extraordinario.

En relojes de oro, plata, plata niele, acero y nikel, del célebre fabricante LONGINES, hay nuevas remesas á precios de ganga.

Longines llevó el primer premio en la última Exposición de París.

Los cronómetros BORBOLLA se garantizan por dos años y se dan al increible precio de $4 24 oro, uno.

Esto sólo puede ofrecerlo al público la casa de Borbolla.

En columnas y jarrones grandes, medianos y chicos, tiene desde $2 50 el par, hasta 600$.

Son de lo mejor y de más gusto. Surtido de veras extraordinario.

También ha llegado nueva remesa de grandes y hermosos cuadros al óleo, grabados en acero y acuarelas. Tomen nota las personas para adornar sus salones.

NOTA.—Se realizan pianos de Pleyell, legítimos; Pianos mecánicos y de la marca J. Borbolla, con cuerdas cruzadas, caja de nogal y filetes dorados. Son los más elegantes y mejores y se dan á $236 oro, uno.

En muebles de maderas y mimbres hay cuanto se pida.

12 sillas desarmadas	$ 11 00 oro.
Un par sillones idem	5 50 ..
Un par idem	4 00 ..
1 mesa idem	1 50 ..
1 juego de sala	24 00 ..
1 idem para cuarto	61 00 ..

Hay juegos para cuarto de tal gusto y mérito que nada igual se ha fabricado hasta ahora en este país. Vale un juego $ 5.300 oro.

Visiten la casa, que tiene precios puestos á todos los artículos para comodidad y garantía de los compradores.

COMPOSTELA 52, 54, 56 Y 69, Y OBRAPIA 61

HABANA

Cta. 538 1 Ab

ABAJO EL MONOPOLIO

A 65 centavos plata el pomo de MAGNESIA DE MARQUEZ (padre) al contado por el día de hoy y de mañana.

EN SAN IGNACIO NUM. 29--HABANA

c 618 4-13

Lo Que Dicen los Médicos.

Creemos que los médicos conocen los remedios más apropósito para cada enfermedad, y que cualquier persona inteligente confiará en sus decisiones. Hé aquí unas cartas escogidas de entre millares que hemos recibido de los médicos. Consideramos que sus cartas son una prueba positiva de la eficacia de esta medicina milagrosa, es decir de la

Emulsión de Petróleo Con Hipofosfitos de Angier

CURÓ UN CASO GRAVÍSIMO DE ÚLCERAS EN EL ESTOMAGO. En Noviembre de 1896, tenía el estómago ulcerado; me atendieron cuatro médicos hasta Mayo de 1897. Durante los meses de Marzo y Abril tuve cinco recaídas en cinco semanas, y se me dijo que mi caso era desesperado, y que no podía vivir más que seis semanas. Después de cada recaída tuve grandes hemorragias, y la sangre que arrojaba parecía volverse agua. Siempre tuve la esperanza de que la Emulsión de Petróleo me haría bien, así que tan pronto como los médicos me desahuciaron compré un frasco, y desde el principio conocí que me hacía bien y que la digería sin dificultad. Continué tomándola hasta Setiembre de 1897, y desde entonces no he sentido dolor ni desarreglo en mi estómago. *James Bamber, 43 Bute St., Liverpool, England.*

ES UNA PODEROSA AYUDA PARA LA DIGESTIÓN. Encuentro que la Emulsión de Petróleo de Angier es un poderoso digestivo, que previene la fermentación y aumenta la fuerza y el vigor. *Dr. M. O. Hunt, Manchester, N. H., E. U. A.*

ES UN RECONSTITUYENTE MILAGROSA. He recetado muy á menudo la Emulsión de Petróleo de Angier, con resultados siempre satisfactorios, y como estoy persuadido de la honradez de sus fabricantes no dudo en recomendarla como un excelente tónico, regenerador y reconstituyente. He usado otras preparaciones, pero ninguna con más éxito que la Emulsión de Petróleo de Angier. *Dr. C. L. Six, Hartford City, Md., E. U. A.*

ES SIN RIVAL PARA LAS ENFERMEDADES DEL PULMÓN. Creo que la Emulsión de Petróleo de Angier es un reconstituyente admirable para las enfermedades Bronquiales y Pulmonares. Es un estimulante poderoso que facilita la secreción y expectoración de los bronquios. Calma la tos y se amolda al estómago más delicado, aun en los casos en que el Aceite de Hígado de Bacalao no puede digerirse. *Dr. R. Ainsley, Health and Medical Officer, Board of Health, Elizabethtown, Pa., E. U. A.*

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSACHUSETTS, E. U. A.

PROFESIONES

Juan J. Ariosa
ABOGADO.
Bufete, Aguiar número 38.
2841 13-15

Agustín V. de la Torre y Govantes
ABOGADO
Ha establecido de nuevo su Estudio en la calle de Obispo nº 27, altos, de 1 á 4, p. m. Domicilio: Reina número 118. 2839 26-15 Ab

GEORGE CRAISTRÖM
MEDIO DE MASSAGE SUECO.
75 EMPEDRADO 75
Consultas de 12 á 2. ECZEMAS, ERISIPELAS Y ULCERAS.
2743 28-11 Ab

Alberto S. de Bustamante
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.
Consultas de 1 á 2 en Sol 79, lunes, miércoles y viernes. Domicilio Jesus María 57. Teléfono 565.
2731 1f6 11 Ab

Doctor Juan Pablo García
Vías urinarias
Consultas de 12 á 2 Luz número 11
C 527 1-Ab

Ramón J. Martínez
ABOGADO
Se ha trasladado á AMARGURA 33.
c 536 1 Ab

Doctor Luis Montané
Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OIDOS—NARIZ—GARGANTA.
C 521 1 Ab

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á París.
Prado 105, costado de Villanueva.
C 517 1 Ab

Clínica de curación sifilítica del Dr. Redondo.
Avisa al público que por deferencia á su numerosa clientela, trasladará el viaje á Madrid para más adelante.
Calzada de Buenos Aires 23—Teléfono 1972
c 529 1 Ab

R. Calixto Valdés y Valdés
CIRUJANO-DENTISTA.
San Rafael 29.-Especialista en trabajos de puentes y coronas de oro. c 612 alt 13-6 Ab

DR. ADOLFO REYES
enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital St. Antonio de París.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla n. 74 altos. Teléfono 874. c 605 -9 Ab

Dr. Enrique Núñez:
Consultas de once á 2. San Miguel 116.
CIRUGIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.
c 6-7 9 Ab

Dr. Manuel Delfin.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de 12 á 2. Industria 120 A. esquina San Miguel. Teléfono n. 1,369

Dr. Andrés Parra y Gil
Especialista en enfermedades de señoras del pecho, sífilis y curaciones quirúrgicas.
Consultas gratis para los pobres de 10 á 12 de la mañana. Para partos y casos urgentes á todas horas del dia y de la noche. Consulado 69 D.—Teléfono 137. 2709 26-10 Ab

J. Puig y Ventura
ABOGADO
Santa Clara 75, altos, esquina á Inquisidor. Teléfono 839. Consultas de 12 á 3.
c 482 -20 Ms

MANUEL VALDES PITA
ABOGADO
BUFETE OFICIOS 23, altos, de 12 á 4.
c 599 26-0 Ab

Manuel de Ostolaza
ABOGADO
San Ignacio 16. 2708 15-10 Ab

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO.
Domicilio y estudio Campanario n. 95. Teléfono 1,412. G 1 E

Doctor E. ANDRADE
Ojos, oidos, nariz y garganta.
TROCADERO 40. CONSULTAS DE 1 A 4
c 593 8 Ab

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 2. C 519 1 Ab

SUGESTION TERAPEUTICA
Tratamiento de las enfermedades nerviosas y de las afecciones funcionales en general.
DR. F. MARTINEZ MESA
De las facultades de París y Madrid. Consultas de 12 á 3. Lealtad 122. c 597 10 Ab

Dr. R. Guiral
OCULISTA
Jefe de la Policlínica del Dr. López durante tres años. Consultas de 12 á 2. Manrique 73, altos. Para los pobres 31 al mes. Las operaciones gratis.
c 583 7 Ab

DOCTOR A. PEREZ MIRO
MEDICO CIRUJANO
Ha trasladado su gabinete y domicilio á Chacón 34. Consultas de 3 á 5 Teléfono 775.
C 550 26-2 Ab

Dr. Gálvez Guillém
MEDICO CIRUJANO
de las facultades de la Habana y New York.
Especialista en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.
Gabinete (provisionalmente) en
64, Amistad 64
Consultas de 10 á 12 y de 1 á 4.
GRATIS PARA LOS POBRES
C 541 1 Ab

AGUSTIN ALFARO
INGENIERO CONTRATISTA
CONSULADO 126.—HABANA.
Se encarga por contrata ó administración de toda clase de construcciones como son edificios, caminos, ferrocarriles, canales, aprovechamiento de aguas para riego ó fuerza motriz etc.
Instalaciones completas de maquinaria, importada directamente de los Estados Unidos, para la agricultura y la industria. Especialidad en instalaciones eléctricas.
Consultas acerca de abonos y procedimientos de cultivo, análisis de tierras, abonos y productos agrícolas.
Esta casa cuenta con personal competente de ingenieros y mecánicos especialistas en cada clase de trabajos.
Se dan inmejorables referencias. Planos datos y presupuestos. G. 6-25

Juan B. Zangroniz
INGENIERO AGRONOMO
Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico. Gabinete Aguiar 81, de una á cuatro p. m.
C 514 -1 Ab

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO Y SIFILIS.) Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7. Prado 79.—Teléfono 459. C 518 1 Ab

Cuchillo de la Arena y Cazañas.
ABOGADO.
Consultas de 1 á 4. O-Reilly 54.
C 516 -1 Ab

Doctor R. Chomat
Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1 Cel. 854. Egido 2, altos. C 523 1 Ab

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
Amargura 32. Teléfono 814
C 525 1 Ab

Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria n. 71.
524 1 Ab

Francisco G. Garófalo y Morales,
Abogado y Notario.
FRANCISCO S. MASSANA Y CASTA
Notario.
Teléfono 338 Cuba 35. Habana.
c 515 1 Ab

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños médicas y quirúrgicas.) Consultas de 11 á 1 (sufar 1084 Teléfono 824. C 522 1 Ab

DOCTOR SANSORES
PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO.
Consultorio Médico y Gabinete Quirúrgico, calle de Corrales n. 2, donde prácticas operaciones y de consultas de once á una en su especialidad:
Partos, Sífilis, enfermedades de mujeres y niños
698 79-2 E

ANALISIS DE ORINAS
Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola, calle de Compostela núm. 97 entre Muralla y Teniente Rey.
Un análisis completo, microscópico y químico, dos pesos 2915 26-13

DR. DESVERNINE
de las Facultades de New York, París y Madrid
Laringologo.—Consultas, Lunes, Martes y Miércoles de 12 á 3.—CUBA 53. Tel. 2152 157-19 D

Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los nervios
Trasladado á Neptuno 64. Consulta diaria de 12 á 2.
C 4-5 18 Mzo.

Dr. José A. Presno.
Médico-Cirujano.
Vías urinarias y afecciones venereas y sifilíticas
Enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Bernaza 33. 930 79-5 Fb

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 160.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 1787
c 520 1 Ab

ENSEÑANZAS

Alfred Boissié
Autor de textos ingleses y franceses, profesor de idiomas y de instrucción. Cuba 139.
2140 27-21 Mz

Academia preparatoria para Ingenieros
y demás carreras científicas; asignaturas de segunda enseñanza; curso para Tenedores de Libros; idiomas, aritmética mercantil, etc. En el colegio "Victoria" para señoritas, deben hacerse todas las inscripciones de ocho de la mañana á cinco y media de la tarde, aunque las clases para varones son en local separado Villegas 109. Internas, medio internas y externas.
2577 8-2

Un profesor
de teneduría de libros y aritmética mercantil se ofrece de ocho á diez de la mañana. Informes Obispo núm. 42, mueblería. 2559 8-8

Una profesora inglesa dará lecciones en su idioma de una hora, tres veces cada semana por los centén al mes. Dirigirse á Prado 57, cuarto número 10, al lado del Hotel "Pasaje."
2540 26-6

ACADEMIA MERCANTIL
de P. Herrera, fundada en 1862. Industria 111. Idiomas y estudios comerciales. Pensión un centen. De venta sus textos de teneduría de libros y aritmética mercantil. 2531 13-5

Profesor de instrucción primaria
Un antiguo empleado en Gobernación y Profesor de instrucción primaria por la Normal Central de Madrid, de reconocida moralidad, ofrece sus servicios á las familias que deseen utilizarlos, bien en la enseñanza, bien como administrador de fincas ó otro destino análogo. Informarán en la Administración de este diario. G

LIBROS É IMPRESOS

Explicación y resolución
de los problemas de la aritmética de Wentworth, obra declarada de texto para los Maestros, por el Dr. Claudio Mimó, catedrático de la Escuela de Ciencias de esta Universidad. Véndese en casa de López, librería La Poesía, á peso plata el ejemplar.
c 474 16-15 Mz

ARTES Y OFICIOS.

HABANA 81.—Modista: se confeccionan trajes por el último figurín; trajes de novia, de visita y trajes en 24 horas, toda clase de ropa de niños. Precios convenientes, se adornan sombreros y se pasa á domicilio á tomar medida. 2817 8 15

El Correo de París
Gran Taller de Tintorería
con todos los adelantos de esta industria. Se tiñe y limpia toda clase de ropa, tanto de señoras como de caballeros, dejándolas como nuevas. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recojer los encargos mandando aviso por el teléfono 630. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad en tinte negro. Precios sin competencia. Se tiñe un traje y se arregla por $2-50; limpiarlo $1-50
Teniente Rey 58, frente á Sarrá
c 569 -4 Ab

A LAS SEÑORAS.—La peinadora madrileña Catalina de Jiménez, tan conocida de la buena sociedad Habanera, advierte á su numerosa clientela que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 50 centavos. Además abonos y tiñe y lava la cabeza. San Miguel 51, entre Galiano y San Nicolás.
2489 16-3 Ab

Hojalatería de José Puig
Instalación de cañerías de gas y de agua. Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósitos para basura y bañijas y jarros, para las lecherías. Industria esquina á Colón.
c 483 26-20 Mz

Hoteles y Fondas.

TROTCHA.
VEDADO
Espléndido HOTEL y RESTAURANT
Cocina y servicio inmejorables.
Espaciosas y frescas habitaciones.
PRECIOS MODERADOS.
c 441 264-14 Mz

COMPRAS.

Se desea comprar
un carrousel de uso. Dirigirse por escrito á J. Z. á apartado 23, Aguiar. c 591 15-27

PERDIDAS

Al General Lacret y Morlot
se le ha extraviado un llavero con varias llaves de escritorio desde la estación del Cerro á la de los carritos en uno de ellos, hasta la calle de San Nicolás, luego á pie por Maloja hasta el número 30, de allí á la Calzada del Monte esquina á la calle Falguera y luego en carros hasta Oficios número 33.
El llavero está sugeto con una cadena de nikel.
Devolución y gratificación si se pide á Oficios número 33 AL POTERO.

PERDIDA.
Desde la iglesia del Espíritu Santo á la calle de Inquisidor y Acosta, se ha perdido un reloj de llave con su leontina y un portamonedas con dos liasas y dos centenes; la persona que lo entregue en Mercaderes 27, será gratificada con QUINCE CENTENES, pues es recuerdo de familia.
2769 4-12

PERDIDA una perrita de color negro que responde por el nombre de Gilda y que tenía puesto un lazo encarnado al cuello; se gratificará generosamente á quien la devuelva en Reina 78, casa de José Lizama. 2773 In 11 3-12

SOLICITUDES

Una criandera peninsular de tres meses de parida, con un niño que pueda ver y con buena y abundante leche desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Corrales 46. 2841 4-15

SE SOLICITA
un regente para una farmacia establecida en una capital de provincia. Informes en la Droguería de Sarrá. 2838 4-15

HERMOSO niño de cuatro meses tiene una señora que desea colocarse á leche entera ó media leche, la que tiene buena y abundante y con cuantas referencias le exijan. Para más informes Aguiar 81. 2832 4-15

DESEA colocarse una criandera peninsular de dos meses de parida, á leche entera, no tiene inconveniente ir á España ó al campo con la condición de volver á este puerto; tiene quien la garantice y se puede ver su niño á todas horas. Cuba 128, bodega. 2812 4-15

OJALADORA
se solicita una, para ojalar camisas en O'Reilly 54.
2826 4-15

Desea colocarse una joven blanca
de formalidad, para coser y limpiar una ó dos habitaciones. No duerme en la colocación. Informarán de 7 á 12 Merced 162. 2841 4-15

UNA CRIANDERA RECIEN LLEGADA DE la Península, de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. No tiene inconveniente en ir al campo con una buena familia. Tiene quien responda por ella. Informan en San Rafael 55. 2840 4-15

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de manos ó manejadora, con buenas recomendaciones. Darán razón en Campanario 34. 2835 4-15

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE ESPAÑOL de mediana edad, de criado de manos ó de portero. Tiene buenas recomendaciones ó personas que lo garantisan. Darán razón en la calle Habana nº 134. 2837 4-15

DESEA COLOCARSE
de cocinera ó manejador á una señora: tiene buenos informes. Sitios 60, á todas horas.
2825 4-15

Una criandera peninsular
con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Rayo n. 10. 2814 4 15

SE SOLICITA
una señora de mediana edad para cocinar á un matrimonio solo y ayudar en algunos pequeños quehaceres, aunque hay criada: ha de dormir en el acomodo: se le dan 10 pesos y buen trato. Vedado, calle 19, número 79, esquina á 6, darán razón.
2807

UN MAESTRO JARDINERO con 14 años de práctica: sabe el dibujo: se ofrece para toda clase de trabajos correspondientes á su ramo. Hace visitas á los jardines. Bernaza 55, darán razón.
2824 4-15

Una joven de color
desea colocarse con una familia que vaya á San Diego de los Baños. Informan Aguiar 10
2821 4-15

Una señora peninsular
de tres meses de parida, con un niño que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera: tiene quien responda por ella. Informan San Lázaro 20, bodega. 2820 4-15

Una señora peninsular
desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento. Es buena cocinera y sabe el oficio con perfección. Tiene quien la garantice. Informan O'Reilly 82. 2805 4-15

Un asiático general ccoinero
desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien responda por él. Informan O'Reilly 68, bodega.
2811 4-15

Una joven peninsular
que lleva cuatro años en el país, desea colocarse de criada de mano ó manejadora; es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Merced 108.
2812 4 15

En el taller de confecciones
de Alfonso París, Compostela 49, se solicitan buenas costureras tanto en ropa blanca como para niños, en la inteligencia que si no saben coser bien se inútil que se presenten. 2816 4 15

SE SOLICITA una criada para los cuartos y que sepa coser, si no sabe su obligación y sin referencias de casas particulares es inútil que se presente. Informarán Reina 128, esquina á Manrique.
2-15 4 15

SE SOLICITA
una criada peninsular que sea joven y fregue suelos. Sueldo dos centenes y ropa limpia. Acosta 71 altos. 2810 4-15

Una criandera peninsular
de cinco meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Vapor 84.
2804 4-15

Una criandera peninsular
de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan en Villegas 73.
2818 4-15

Se ofrece una manejadora
para ir á la Península, pretendiendo viaje pago, tiene personas que garantisan su conducta. Vedado, calle 17 esquina á Baños, bodega, darán razón. 2813 4-15

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criandera á leche entera, con buena y abundante leche y puede verse su niño; también cose á máquina y á mano, con buenas referencias en San Rafael 168 e informarán. 2808 4-15

UNA señora peninsular desea colocarse acompañando una familia que marche para Vigo ó la Coruña de criada de mano ó manejadora, y una joven de 14 años para criada de mano ó manejadora, sabe coser, desea colocarse en la Habana. Darán razón en San Lázaro 145, bodega; tienen personas que la garantisen. 2779 4-13

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS
LUZ BRILLANTE

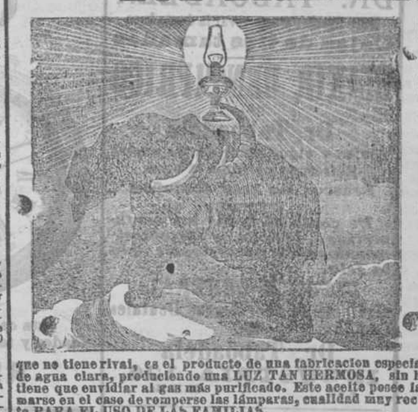

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborado en las fábricas establecidas en la CORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la *Agencia de las Refinerías de Petróleo* que tiene su oficina calle de Teniente Rey número 71, Habana.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

Un Elefante

que es del exclusivo uso de dicha AGENCIA y se persigue con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricacion especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humoni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de emporcar las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores. La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas al de mejor clase importado del extranjero y se vende á precios muy ventajosos. C 582 1 Ab

Una joven peninsular, desea
colocarse de criada de mano ó para acompañar señoras. Es activa y sabe desempeñar bien su obligación. Tiene quien la garantice. Informan Suárez 103. 2803 1a-14 31-15

El Sr. Domingo Negrín
que estuvo hace dos meses solicitando colocación en Suárez 26 y 28, se le suplica que se presente á la mayor brevedad posible. 2785 2a-12 2d-13

Una criandera peninsular
de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Puede verse su niño. Informan Carmen n. 6, cuarto n 16. 2801 4-13

SE SOLICITA
un dependiente de fonda, ha de ser muy práctico en el ramo y con referencias. Se da buen sueldo. Darán razón en Obispo n. 77, de 2 á 4. 2788 5-13

CRIADA DE MANOS
blanca, que sea práctica en su obligación y traiga referencias. Sueldo 2 centenes y ropa limpia. Cerro 547, cerca de la Esquina de Tejas. 2787 4-13

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche. Tiene buenas referencias. Informes Inquisidor número 14. 2784 4-13

Una joven peninsular
desea colocarse de manejadora ó criada de manos. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Informan Gloria 125.
2794 4 13

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criandera, con buena y abundante leche, 20 días de parida; tiene quien responda por su conducta. San Miguel n. 171.
2781 8-13

Buena oportunidad.
Una viuda americana, bien educada, de agradable trato, que ha viajado y adquirido gran práctica en el manejo de una casa, desearía encontrar á un caballero de mediana edad con objeto de que se encargue en un pequeño negocio comercial que tiene en proyecto. Dirigirse por carta á I Z., DIARIO DE LA MARINA. 2793 4-13

Un joven peninsular
desea colocarse de cochero en casa particular, tiene personas que respondan por él. Dan razón San Lázaro 376. 2770 4-3

DESEA COLOCARSE
una buena criandera peninsular, que tiene personas de responsabilidad que respondan por ella en Soledad y San Miguel, cerrilería, darán razón á todas horas. 2774 8-13

UN SOCIO
que disponga de cuatrocientos pesos, se necesita para un negocio seguro y lucrativo. Manrique 71, de 12 á 5. 2758 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera á leche entera; es muy cariñosa para los niños, tiene mucho de parida y su niño se puede ver. Está acostumbrada en el campo y tiene quien responda por ella. Su residencia Vives 180. 2756 4-12

Cocinera peninsular
Desea colocarse una buena cocinera en casa particular ó establecimiento, prefiriendo este último. Se dan las referencias que deseen. Angeles 4, altos
2775 4-12

Manrique 152
Se solicita una cocinera de mediana edad, que duerma en el acomodo y que traiga muy buenas referencias. Sueldo diez pesos en plata.
2776 4-12

SE SOLICITA
Una criada que entienda algo de cocina y tenga buenas referencias. Agulla 125 2754 4-12

DESEA COLOCARSE
de criandera una joven peninsular, acliimada en el país, de dos meses y medio de parida, á leche entera ó media leche. Tiene personas que respondan por su buen comportamiento. No tiene inconveniente en ir al campo. Su niño se puede ver. Dirigirse á Villegas n. 6, bajos 2750 4-12

En la calle de Campanario n. 26
Se solicita una lavandera.
2772 4-12

Una joven peninsular
de muy buenas referencias desea colocarse de criada de manos, sabe cumplir bien con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Bernaza 70, altos. 2761 4-12

Una buena criandera peninsular
deseo colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Bernaza n. 70.
2767 4-12

DESEA COLOCARSE
un portero que ha desempeñado en más de un caso respetables en esta capital. Sabe leer y escribir. Informes Bernaza n. 55 2765 4-12

UN SR. PENINSULAR DESEA ENGANCHARSE una colocación para un Ingenio de peador de caña ó Mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que respondan por su conducta, también se compromete á facilitar jornaleros para ingenio ó finca: informarán en el Diario de la Marina; también se solicita una portería, tiene buenas referencias. Aguacate 19 G

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera peninsular á leche entera, de 4 meses de parida, con buena y abundante leche con su niña robusta, tanto para la capital como para el campo. Sol 91, altos. 2763 4-12

DESEA COLOCARSE un formal y buen jardinero. Jardinería acimatación cubana. Para cualquier punto de la Isla. Pueden dejarle aviso de donde debe presentarse en Belascoain 119.
2764 4-12

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de criandera á leche entera, buena y abundante de tres meses de parida y recien llegada de la Península en este último correo. Calle del Prado n. 62 informan y la garantizan. 2747 4 13

CRIADOS.—Las familias que deseen criados expeditos, aseados y de moralidad, pueden consignarlos en Galiano 136, centro de Negocios y colocaciones de Tostar y Comp. Teléf no 1674.
2751 4-12

UN INDIVIDUO PRACTICO EN CONTABilidad y con personas que lo garanticen se ofrece para tenedor de libros de cualquier casa de comercio é industria. Informarán en Obispo 128, camisería Cabanas. G

DESEA COLOCARSE
de cocinera ó criada de mano una peninsular. Carmen n. 6. 2754 4 12

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó bien de manejadora: tiene personas que respondan por ella. Informan Oficios 72, cuarto n. 9. 2752 4 12

Consulado de Portugal
EN LA HABANA
AVISO.—Este consulado solicita á María José Couto, natural del pueblo de Bom Porta, provincia de Tras os Montes, de 30 años, que lleva 6 á esta Ciudad el día 9 de Diciembre último en el vapor español Puerto Rico procedente de la Coruña.
Le solicita su hermano José Manuel Couto por conducto de este Consulado y según informes lleva el nombre de Josefa López.
El que sepa de su paradero y de las señas de su domicilio será agradecido y gratificado. Consulado de Portugal, Mercaderes 2, entresuelos.
2741 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar una familia respetable que se traslade á la Península y la quiera llevar á sus servicios; tiene personas que la garantisen. Informan Prado 118, altos. 2727 4-11

UN PENINSULAR
recién llegado que conoce la contabilidad y algo de francés, inglés é italiano, desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. Dirigirse á O'Reilly 81, restaurant. G

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa su obligación en San José 88. 2738 4 11

Una criandera peninsular
de dos meses de parida, con mucha que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informarán Vives nº 157. 2718 4-11

Ingeniero francés de mucha práctica se ofrece á corporaciones, sindicatos, empresas, hacendados, etc., que deseen utilizar sus servicios. Dirigirse á D. J. B. Laborde, Galiano 78. 27.5 4-10

BARBEROS.
Se solicita un oficial para sábados y domingos que sea bueno. Dragones 23, entre Amistad y Aguila. 2726 4-11

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular recien llegada, de tres meses de parida, con leche abundante, su niña se puede ver. Señas Egido 3, altos. 2723 4-11

UNA criandera recien llegada de la Península, de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tambien se coloca una criada de mano. Tiene quien las recomiende. Informarán Monte 147 y Biseña 20.
2731 4 11

ESTRELLA DE LA MODA

Mme. Fuchen necesita para su taller de sombreros una buena preparadora. Es indispensable que sepa bien el oficio y que traiga referencias. Sin estos requisitos que no se presente, porque no sería aceptada. c 599 8-0

SE ALQUILA
un hermoso departamento con balcón á la calle, propio para bufete. Zulueta entre Monte y Corrales, letra C. 2735 4 11

Se alquilan los frescos altos de Amargura número 16, compuestos de sala, comedor, cuarto habitaciones y demás comodidades la llave en los entresuelos. Informarán Campanario 23.
2749 4-11

SE ALQUILA
la cómoda casa Reina 52, altos y bajos, por separados, acabados de entapizar y pintar; la llave é informes en Salud 30 y en San Nicolás 170.
2740 4 11

Obrapía 14 esquina á Mercaderes, se alquila una accesoria propia para establecimiento ó escritorios y habitaciones con balcon á la calle é interiores. 27 3 8-11

SE ALQUILAN
dos bajos de la casa Indio n. 11, tienen sala, comedor, 3 grandes cuartos, baño é inodoro y buena cocina. Informan Monte 165. 2737 4 11

Se alquilan en Galiano núm. 88, un espacioso local propio para establecimiento. En la misma se alquilan cómodas y frescas habitaciones á personas de moralidad, propias para matrimonios sin niños.
2730 8-11

GRAN CASA de huéspedes.—Departamentos—En esta respetable y acreditada casa de familia sus pisos de mármol y el tranvía por el frente y ambas aceras, con espléndidos y frescos, con balcón á la calle, á matrimonios de moralidad, á hombres solos, con asistencia Galiano 75, esquina á San Miguel.

AVISO
De la acreditada casa Galiano 75, se mandan á domicilio algunos tableros, comida excelente, limpia y abundante. Se solicita una camarera que entienda de costura y un ayudante de cocina.
2710 8-10

VEDADO.
Por no poderla atender su dueño se vende la fonda "La Palma", al lado del paradero de los carritos. Inmejorable marchantería. En la misma informarán. 2679 8-8

Los bajos de la casa Amistad 62
con 5 cuartos seguidos, seguan y servicios, baño, salida de comer y tres patios. En los altos informan. 2702 15-10 Ab

CASA DE HUESPEDES
Habitaciones frescas con muebles ó sin ellos, con comidas. Precios razonables. Aguiar 72, esquina al parque de San Juan de Dios, altos. 2679 13-9

En Obrapía número 26
Se alquilan los altos con balcón á la calle, muy ventilados y con todas las comodidades necesarias, propios para escritorios ó familia decente. Precio módico. 2641 8-9

En el Vedado
Por años ó temporada, se alquila la grande y hermosa casa Baños 2, frente á los baños las Playas, el punto más bonito de aquel barrio. Teniente Rey número 25. 2631 27-9

Vedado.—Se alquilan dos hermosas casas calle 17 entre E y H, compuesta de sala, saleta, tres cuartos, comedor, cocina, baño é inodoro, con agua de vento gas y todo los pisos de mosaico. Informarán Baños 33. 2697 8-9

En Industria 128 se alquilan amplias y ventiladas habitaciones á hombres solos ó matrimonios sin niños, se alquila la sala en la misma. Hay duchas. 2680 8-9

Guanabacoa. En el punto más seco y ventilado de la calle Campo Santo se vende muy barato un lote de terreno con un pequeño palomar, algunos árboles frutales y dos casas de tabla y teja marcadas con los números 42 y 44. En las mismas informarán 2634 28 9 Ab.

57 Obrapía
Three rooms separately or together, second floor, light, running water, bath and attendance.
c 591 9 Ab

SE ALQUILA
el hermoso piso bajo de la casa recien construida Aguila 98 Informes en Luz 4 á Obispo 85, La Sección X. 2674 8 11

Se alquilan habitaciones altas con muebles ó sin ellos, con vista á la calle. Hay ducha y se sirven comidas en la misma. Estrada á todas horas. Reina 34. 2633 8-9

SE ALQUILAN
habitaciones muy cómodas á personas de moralidad á matrimonios sin hijos y sin animales y para hombres solos. Hay baños fríos é inodoros En la misma se alquila una cocina muy espaciosa propia para un tren de cantina y un sagüan para un sastre ó sapatero ó otra cosa análoga. Jesús María 88
2595 8-8

Se alquila la casa calle de Trocadero 63, en doce centenes, compuesta de sala, saleta, salsta de comer, seis cuartos bajos y dos altos, con su sotano: la llave en el número 67, é impondrán Perseverancia 24, de siete á diez de la mañana y de las tres de la tarde en adelante. 2604 8-8

SE ALQUILAN los espléndidos altos, con sala y comedor corrido, 5 cuartos, baños y demás accesorios, en la calle de Espada número 4. En la misma informarán.
2561 8-8

AGUILA 78
esquina á San Rafael
Se alquila esta casa de alto, sumamente fresca y cómoda. En la planta baja tiene cochera para dos carruajes y cuadra para cuatro caballos. Entrada independiente de la cochera, con escalera de mármol y otra de servicio. En el entresuelo tiene dos cuartos con balcón á la calle, otro cuarto interior, un gabinete de "toilette" y un cuarto despensa. En el piso principal sala y comedor espaciosos, tres cuartos y un salón dormitorio, cuarto de baño y un cuarto de criado. En el segundo piso tiene un salón, en cuarto y la cocina con horno, estufa y ascensor para la comida. La casa tiene agua y "water closets" en todos los pisos; lámparas para gas y luz eléctrica, timbres eléctricos, cielos rasos, todas las habitaciones entapizadas. Los suelos de mármol y mosáico. La llave está en el café de la esquina y darán razón en la calle de Mercaderes número 2, altos, bufete del Dr. Gener. 2570 8-6

SE ALQUILA la casa San Lázaro número 128 propia para una industria, tiene salida también al malecón. En la misma informarán. 2547 8-6

Se alquila la espaciosa casa Animas 110, de alto y bajo, cuyos pisos pueden alquilarse juntos ó separados, la parte baja con sala, antesala y ocho cuartos; y la alta con sala, antesala, siete cuartos, comedor, cocina, agua é inodoros en ambos pisos. En la carbonería está la llave é impondrán en Prado número 99. 2576 8-8

Obrapía 57
2 communicating second story front rooms on corner, light, water, bath, attendance.
c 570 5 Ab

San Miguel 119
Se alquila la parte alta de esta espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, compuesta de sala, antesala, 6 hermosos cuartos, comedor, baño, cocina, agua é inodoros. En los bajos está la llave é impondrán en Prado 99 2451 13-3

Zulueta número 26.
En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas.
C 131 1 Ab

Egido 16, altos
En estos ventilados altos se alquilan habitaciones con ó sin muebles á personas de moralidad, con baño y servicio interior de criado, si así se desea. Teléfono 1639.
2506 26-23 Ms

SE ALQUILAN
en el Vedado, en la Loma, calle 11 entre C. y D, varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos hasta de $4-25. Frente á la primera iglesia. Informarán en la misma y en Aguiar n. 101, W. H. Redding.
2098 26-20 M

VEDADO
CARNEADO alquila casas á $15-90 y $17 al mes y tiene los mejores BAÑOS DE MAR.
C 1604 313-12 Sb

Venta de fincas y establecimientos

Se vende un Café en esquina con
buen porvenir y con contrato, por no poderle atender se da en 400 pesos oro español. Impondran en Aguiar 78, peletería. 2827 4-15

En Jesús del Monte se vende
una casa de mampostería cer